



2015

Universidad  
de la República  
**Memoria**



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

© Universidad de la República, 2016

Ediciones Universitarias,  
Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR)

18 de Julio 1824 (Facultad de Derecho, subsuelo Eduardo Acevedo)  
Montevideo, CP 11200, Uruguay  
Tels.: (+598) 2408 5714 - (+598) 2408 2906  
Telefax: (+598) 2409 7720  
Correo electrónico: <infoed@edic.edu.uy>  
<[www.universidad.edu.uy/bibliotecas/dpto\\_publicaciones.htm](http://www.universidad.edu.uy/bibliotecas/dpto_publicaciones.htm)>

# Contenido

PRÓLOGO, <i>Roberto Markarian</i> .....	7
ENSEÑANZA .....	8
Presentación y antecedentes de la CSE .....	10
Planeamiento y presupuesto .....	11
Proyectos concursables 2015.....	12
Unidades de la CSE.....	13
Unidad Académica.....	13
Unidad de Sistemas de Información de la Enseñanza .....	14
Unidad Administrativa.....	15
Programas de la CSE .....	15
Departamento de Apoyo Técnico Académico - Programa de Entornos Virtuales de Aprendizaje (DATA-PROEVA).....	15
Programa de Lectura y Escritura Académicas (LEA).....	16
Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA) .....	17
Flor de Ceibo .....	17
Sobre la evaluación de Flor de Ceibo, PIM y PROGRESA.....	19
Programa de Educación Permanente.....	19
Tecnólogos.....	20
Coordinación del Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública (CSNETP), Comisión Mixta ANEP – Udelar, Grupo de Trabajo Udelar – Consejo de Formación en Educación (CFE).....	21
INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.....	22
Actividades de investigación y posgrado.....	23
Programas centrales de apoyo a la investigación.....	23
Programas para la generación de conocimientos .....	24
Programas de Recursos Humanos.....	25
Programas con énfasis en interacción social.....	25
Otros apoyos al fortalecimiento de la investigación universitaria .....	26
Unidad de Propiedad Intelectual.....	27
Ejecución de los programas de la CSIC.....	28
Programas para la generación de conocimientos .....	28
Programas de recursos humanos.....	29
Programas de apoyo a la investigación con énfasis en interacción social .....	30
Otros apoyos al fortalecimiento de la investigación universitaria.....	30
Ejecución de los programas de la CAP.....	31
Evolución del Régimen de Dedicación Total .....	31
Consideraciones finales .....	32

EXTENSIÓN Y ACTIVIDADES EN EL MEDIO .....	34
Reestructura del Servicio Central de Extensión Universitaria y Actividades en el Medio.....	35
Proyectos de Extensión y Relacionamiento con el Medio.....	37
Derechos Humanos .....	38
GESTIÓN.....	39
División Universitaria de la Salud .....	40
Certificaciones médicas a domicilio.....	40
Reestructura.....	42
Servicio de Comedores .....	42
Funcionarios técnicos, administrativos y de servicios .....	42
Negociación colectiva .....	42
Creación de la carrera de Técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo .....	43
Plan de Capacitación .....	43
Condiciones Laborales .....	43
Planeamiento Estratégico, Información y Evaluación .....	44
Jornadas sobre Planeamiento Estratégico, Información y Evaluación en la Universidad.....	45
Grupo sien (Sistema de Información en Enseñanza).....	46
Programa de Seguimiento de Egresados.....	46
Censo de Funcionarios Universitarios .....	46
Proyecto FormA – Formularios Autogestionados.....	47
Sistemas horizontales de Gestión.....	47
Sistema Integrado de Gestión e Información de Personal (SIGI).....	48
POLÍTICAS EN EL INTERIOR. DESCENTRALIZACIÓN.....	49
Constitución de unidades ejecutoras en los CENURES del Litoral Norte y del Este .....	50
Programas centrales .....	50
Polos de Desarrollo Universitario.....	50
Carreras .....	56
ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO QUINQUENAL .....	58
Lineamientos generales del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2019.....	59
Lineamientos generales.....	59
Algunos lineamientos específicos.....	59
Objetivos estratégicos.....	60
Programas presupuestales .....	61
Académico .....	61
Desarrollo Institucional .....	61
Bienestar Universitario.....	61
Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas .....	61
Desarrollo en el interior del país.....	61
Programa de Inversiones en infraestructura edilicia .....	62
Proyectos transversales .....	62
Adecuación Salarial .....	62
Mejoramiento de la calidad académica y de las condiciones laborales .....	62
Mejoramiento de infraestructura para el estudio y el trabajo.....	63

Investigación y fortalecimiento de Postgrados .....	63
Acceso democrático a la enseñanza superior de calidad .....	63
Fortalecimiento y calidad de la Gestión y el Desarrollo Institucional .....	64
Campaña de comunicación por Presupuesto 2015 .....	64
Asignación presupuestal – Ley 19.355.....	65
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL .....	67
OBRAS .....	70
Introducción. Sobre la planta física de la Universidad de la República.....	71
Obras de mantenimiento de la planta física actual y desarrollo del Proyecto de seguridad contra incendios.....	73
Proyecto de Seguridad contra Incendios .....	73
Accesibilidad.....	73
Mantenimiento Crítico.....	74
Eficiencia Energética.....	74
Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo.....	74
Predio de la Salud del Centro Universitario Parque Batlle .....	76
HOSPITAL DE CLÍNICAS.....	77
ESPACIO INTERDISCIPLINARIO .....	80
Introducción.....	81
Programas del Espacio Interdisciplinario.....	81
PROGRAMA APEX-CERRO.....	85
Instituciones y organizaciones vinculadas al Programa Apex-Cerro .....	86
Disciplinas involucradas .....	86
Principales ejes de actividad de Enseñanza.....	86
Perfil de los estudiantes.....	87
Asistencia .....	87
Funcionarios del Apex-Cerro .....	87
RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN .....	88
Programas de movilidad.....	89
Asociación de Universidades Grupo Montevideo.....	91
Mercosur Educativo .....	92
Otros proyectos y convenios .....	94
COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA Y ACREDITACIÓN .....	95
Financiamiento de los procesos de Acreditación arcusur de carreras.....	96
Formulación de la solicitud presupuestaria 2015-2019.....	96
Iniciativas.....	97
EVALUACIÓN GLOBAL DE LOS RESULTADOS POR ÁREAS.....	98
Área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat.....	99
Área Social y Artística.....	102
Área Salud.....	103

TEMAS DE INTERÉS GENERAL.....	105
Acuerdo Plan Ceibal - ANEP - Google .....	106
Sistema Nacional de Competitividad.....	106
Trade in Services Agreement (TISA).....	107
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA. CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL.....	109

Cada rector ha dado su sello a las Memorias que prescribe el Art 26, inciso f) de la Ley Orgánica.

Tengo muy presente aquella «Memoria del Rectorado, Volumen I, 1957-1960» de Mario Cassinoni que contenía nada menos que el proceso de aprobación de la Ley Orgánica que nos rige y que yo tenía como libro de cabecera en mis primeros años de militancia estudiantil.

Esta Memoria no es propiamente una descripción equilibrada de todas las actividades desarrolladas por la institución, sino que se concentra en las actividades que de una manera u otra son apoyadas y dependen de las estructuras centrales. Es bien sabido que nuestra Universidad de la República (Udelar) es una organización muy descentralizada por lo que las actividades se realizan en su mayor parte en los servicios (facultades, institutos, escuelas y centros regionales, etcétera). Aún así me ha parecido que esta recopilación tiene sentido.

Se complementa bien con las *Estadísticas Básicas de la Universidad de la República* y con los documentos presentados con motivo de la *Rendición de Cuentas 2015*.

Dadas las ventajas que ofrecen los medios actuales, esta Memoria solo se presenta en esta versión digital.

Fue elaborada con material aportado por muchas reparticiones de la Udelar. Destaco: Dirección General de Planeamiento, Prorectores de Enseñanza, Extensión y Relaciones con el Medio, Investigación y Gestión, y del presidente de la Comisión Coordinadora del Interior. También informes de la Dirección General de Arquitectura y del Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo; informe de la Dirección General de Relaciones y Cooperación; información contenida en el Portal de la Udelar; informes del Espacio Interdisciplinario, de la Comisión de Evaluación Interna y Acreditación, de la Comisión Sectorial de Educación Permanente, y del Programa Apex-Cerro. El equipo rectoral hizo múltiples aportes. La recopilación inicial estuvo a cargo de Pablo Paroli.

A todas las personas que colaboraron, mi profundo agradecimiento.

*Roberto Markarian*  
Rector de la Universidad de la República

Agosto de 2016

Enseñanza



Durante 2015 la Universidad de la República ofreció 97 carreras de grado, 277 de posgrado y más de 700 cursos de actualización.

En el interior del país en 2015 la Udelar dictó 30 carreras de grado, 35 carreras técnicas y tecnológicas, 3 carreras de posgrado, 9 ciclos iniciales optativos, y 7 modalidades de formación y certificación diferentes a las nombradas.

#### Oferta académica en 2015

Carreras de grado	97
Carreras técnicas y tecnológicas	43
Títulos intermedios	11
Títulos pre-universitarios	4
Carreras de posgrados	277
Doctorados	32
Maestrías	81
Especializaciones	164
Cursos de Educación Permanente	702

Fuente: Dirección General de Planeamiento - Udelar

#### Oferta académica en el interior del país en 2015

Carreras de grado	30
Carreras técnicas y tecnológicas	35
Carreras de posgrado	3
Ciclos Iniciales Optativos o programas equivalentes	9
Otras modalidades de formación y certificación de conocimientos	7

Fuente: Dirección General de Planeamiento - Udelar

El ingreso a la Udelar continúa en aumento. En 2015 ingresaron 23.279 estudiantes, lo que significa un incremento de 6% respecto al año 2014 y de casi un 20% respecto a 2010. También se incrementó el número de estudiantes activos llegando a un total de 137.299 en 2015.

#### Estudiantes activos por servicio\*

2011	2012	2013	2014	2015
118.310	123.240	129.883	133.544	137.299

\*Comprende a los estudiantes que registran alguna actividad de rendición en los últimos dos años en cualquier unidad curricular básica de al menos una carrera del Servicio, y a la generación de ingreso al Servicio en el año considerado. Se incluyen en esta definición los niveles de formación y certificaciones contemplados en la Ordenanza de Grado.

Elaboración: División Estadística - Dirección General de Planeamiento

Fuente: SGB y censo web 2012 Udelar

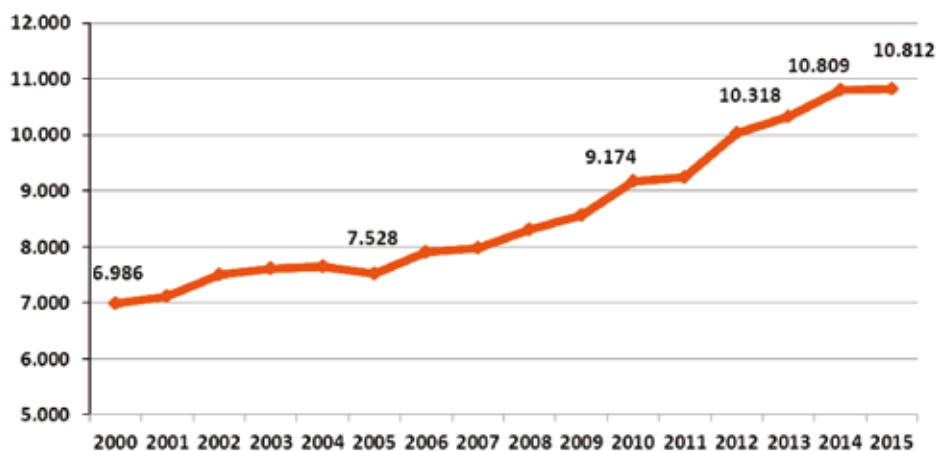
La distribución de los ingresos por Área en los últimos 5 años ha sido aproximadamente: 47,8% en Área Social y Artística, 31,4% en Salud y 20,8% en Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat.

Distribución de ingresos por áreas en los últimos 5 años (%)	
Social y Artística	47,8
Salud	31,4
Tecnologías y Ciencias Naturaleza y el Hábitat	20,8

La Tasa Bruta de Matriculación (TBM) ha alcanzado en 2015 su máximo histórico. La relación entre los estudiantes activos de la Udelar y la población residente en el tramo etario de 18 a 25 años se ubica en 21,6%.

La Udelar contó en 2015 con 10.812 puestos docentes, a los que se asignaron un total de 248.330 horas de trabajo. La evolución del número de estos puestos se encuentra detallada en la siguiente gráfica.

### Puestos docentes



Elaboración: Dirección General de Planeamiento

Fuente: Padrón secIU a abril de cada año

## Presentación y antecedentes de la CSE

Los planes de trabajo y proyectos de la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE) en desarrollo o a impulsar en el corto plazo, se sustentan en el Plan Estratégico 2015-2019, donde la institución ha ratificado como uno de sus objetivos centrales la democratización del acceso a la enseñanza superior de calidad en todas las etapas del grado, además de la relevancia asignada a la educación permanente y a los estudios de posgrado.

Se aspira a aumentar la cobertura de la Udelar con criterios de equidad social y geográfica, disminuir la desvinculación y el abandono, aumentar los egresos y mejorar permanentemente la calidad de los aprendizajes, considerando que la inclusión y equidad educativas son indisociables de la calidad de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

En pos de dichos objetivos, desde el Prorectorado de Enseñanza se definió una agenda de prioridades que incorporó nuevos ejes e instrumentos, dando a su vez continuidad (reorientando en algunos casos), a varias de las líneas de políticas centrales que se venían desarrollando. Se considera fundamental comenzar a implementar procesos de evaluación de impacto de los programas y líneas de acción en curso, y de los que eventualmente se desarrollen en el seno de esta sectorial.

## Planeamiento y presupuesto

Más allá de consideraciones conceptuales sobre la definición de políticas de enseñanza, la situación presupuestal jugó un papel insoslayable. Si dejamos de lado una serie de montos otorgados a la CSE durante el período 2010-2014 destinados a consolidarse en los servicios (creación de carreras y CIO's, acreditación de carreras, etcétera), el presupuesto propio de esta sectorial no tuvo crecimiento alguno en el último lustro. En 2015 la asignación global fue de \$ 74.586.037. Esta suma incluye montos comprometidos con un destino específico para apoyo al desarrollo del Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza (SGAE), de la Tecnicatura en Gestión Universitaria (TGU) y, fundamentalmente, a lo que la Udelar destina para las carreras de tecnólogos conjuntas con ANEP.

De esa manera resulta un presupuesto real de la CSE de aproximadamente \$ 57.000.000. Al estimar la proyección anual debió reservarse un 53% para el pago de remuneraciones (Unidad Académica, DATA-ProEVA, Progresiva, Flor de Ceibo, LEA y personal no docente). Aún luego de reducir o eliminar gastos e inversiones vinculadas con el funcionamiento de las Unidades y Programas<sup>1</sup>, y a los efectos de culminar con un balance anual 2015 que no diera lugar a déficit alguno, la CSE debió disminuir a un 39% de su presupuesto real el monto originalmente asignado a los proyectos concursables.

En los últimos seis años se constata un decrecimiento sistemático del porcentaje del presupuesto de la CSE que es asignado a los proyectos concursables,<sup>2</sup> con la consiguiente disminución (tanto en remuneraciones como en gastos), del

1 Además de los gastos de funcionamiento, incluyen los gastos correspondientes a la Maestría en Enseñanza Universitaria, financiamiento de publicaciones y jornadas, mantenimiento de equipos de la sala multimedia de Pro-EVA, servidores que amparan los EVA's de 30 cursos que se gestionan a nivel del DATA central, apoyo a actividades académicas de la UA, apoyo a actividades de difusión de la oferta universitaria y la introducción a la vida universitaria, entre otros.

2 60%, 60%, 54%, 46%, 44% y 39% respectivamente desde 2010 a 2015, según cálculos propios a partir de la información suministrada por la Cra. Josefina Servetto.

financiamiento con que los servicios podían contar a partir de aquellos proyectos que presentaron y fueron aprobados por la CSE.

A los efectos de comenzar a revertir esta situación, y luego de un trabajo sistemático realizado por la Unidad Académica (UA) y de los aportes recibidos en diversas sesiones de la CSE en relación a las líneas de proyectos concursables a impulsar para 2016-2017, se resolvió *«aspirar a que la financiación de Proyectos Concursables represente el 50% del presupuesto real de la CSE»*. Las bases de estos proyectos fueron aprobadas por el CDC,<sup>3</sup> cuando se resolvió también *«autorizar la realización del llamado respectivo, cuya adjudicación de resultados quedará sujeta a la existencia de disponibilidad financiera»*.

En resumen: durante 2015 la CSE tuvo un manejo extremadamente austero de sus recursos, reduciendo los gastos no imprescindibles y manteniendo un exhaustivo cuidado por evitar la creación de nuevos cargos y nuevas extensiones horarias en sus estructuras, salvo en casos excepcionalmente justificados.

Asimismo, resolvió comenzar a revertir la precaria asignación de apoyo a proyectos concursables y realizar un análisis de priorización de acciones, actividades o proyectos para 2016-2018, así como de orientación de recursos humanos y materiales, que tenga en cuenta entre otros elementos, el nuevo contexto académico y presupuestal de la Udelar.

Este desafío pasó a ser mayor una vez aprobada la Ley de Presupuesto Nacional, que no asigna recursos para el Proyecto Transversal n.º 5 (solamente un monto menor para becas), ni para lo correspondiente a Enseñanza del Proyecto Transversal n.º 6, que permitan fortalecer directamente las líneas de acción de la CSE vinculadas con el mejoramiento de la calidad de la enseñanza de grado.<sup>4</sup>

## Proyectos concursables 2015

Una de las primeras tareas desarrolladas por el Prorectorado de Enseñanza en febrero de 2015 estuvo vinculada con la concreción de los llamados a proyectos concursables para el año. Con la colaboración de la UA y de los representantes de las áreas y los órdenes en la CSE, se realizaron algunos ajustes a las bases y se definieron las convocatorias en la primera sesión del año.<sup>5</sup> Estas bases fueron luego aprobadas por el CDC.<sup>6</sup> Debido a la incertidumbre presupuestal para el quinquenio se decidió, para esta ocasión, que todos los proyectos fuesen anuales y a ejecutarse en 2015.

3 Res. CDC, 10/11/2015, n.º 29 a 34.

4 Sobre los proyectos transversales definidos por la Udelar, ver pp. 62-64.

5 Res. CSE, 15/02/2015, n.º 2.

6 Res. CDC, 24/02/2015, n.º 34 a 38.

Finalmente se financiaron 28 proyectos (entre 32 presentados) de apoyo a «Equipamiento e infraestructura no edilicia», 10 (entre 28 propuestas) de «Elaboración de manuales didácticos», 18 de «Innovación educativa» (entre 40 presentados), 21 de «Diversificación de modalidades y horarios» (entre 27 presentados), y 64 apoyos (entre 149 solicitudes) a formación de recursos humanos en temas educativos, en sus tres modalidades: posgrados en el exterior, perfeccionamiento docente y eventos en el país. El monto total destinado en 2015 a proyectos concursables fue de \$ 22.200.000 (esta cifra incluye el segundo pago correspondiente al «Proyecto de investigación para la mejora de la calidad de la enseñanza universitaria» (PIMCEU) 2014-2015).

Proyectos Concursables de la CSE		
Llamado	Presentados	Financiados
Equipamiento e infraestructura no edilicia	32	28
Elaboración de manuales didácticos	28	10
Innovación educativa	40	18
Diversificación de modalidades y horarios	27	21
Formación de recursos humanos en temas educativos	149	64
Monto total destinado	\$22.000.000,00	

## Unidades de la CSE

### Unidad Académica

De acuerdo a las pautas de desarrollo académico aprobadas por la CSE,<sup>7</sup> las actividades de su UA se organizan en áreas y líneas de trabajo:

1. líneas de estudio e investigación;
2. líneas de asesoramiento permanente a comisiones, seguimiento y evaluación de proyectos y programas;
3. líneas de formación docente;
4. líneas de publicaciones y difusión.

Además del diverso trabajo en estas líneas, la UA colaboró en la formulación de los ejes y las propuestas presentadas por el rector para los proyectos 2016-2017. Se elaboraron las bases (aprobadas por el CDC el 10 de noviembre) y se diseñaron, por primera vez, formularios online para los llamados a «Equipamiento e infraestructura no edilicia» (2016), «Innovaciones educativas» (2016-2017), «Apoyo

<sup>7</sup> Res. CSE, 25/05/2010, n.º 9.

a formación RRHH» (2016) y tres nuevos proyectos: «Apoyo académico disciplinar para cursos de primer año» (segundo semestre 2016 o primero 2017), «Apoyo a la realización de ajustes a los nuevos planes de estudio» (2016), e «Iniciativas de desarrollo pedagógico docente» (2016). Por falta de presupuesto, la convocatoria al PIMCEU se realizará para 2017-2018.

Se diseñó una nueva [página web](#), con el objetivo de presentar la información de manera más clara, e incorporando algunos ítems como el de «transparencia», donde se pueden encontrar todas las resoluciones de la CSE, así como la proyección y la ejecución presupuestal de cada año.

A su vez, la UA participa en la coordinación del Programa de Especialización y Maestría en Enseñanza Universitaria, desarrollado conjuntamente por la CSE y el Área Social desde 2006, dirigido a docentes activos de los niveles universitario y terciario. Su objetivo primordial es iniciar a los docentes en la investigación en el campo pedagógico-didáctico universitario. Durante el 2015 se defendieron y aprobaron 17 tesis de maestría. El informe de evaluación realizado por el Comité Académico del programa (Luis Behares, Eloisa Bordolli, Mercedes Collazo, Adolfo Elizaincín, Gabriel Kaplún, Jorge Landinelli) fue aprobado por la CSE<sup>8</sup> y el Área Social, resolviendo además convocar a una 4.ª edición que contará con la participación en el Comité Académico del Consejo de Formación en Educación (ANEP).

La UA trabaja también en forma conjunta con la Comisión Académica de Grado (CAG), asesora de la CSE (y por consiguiente del CDC), sobre propuestas de nuevos planes de estudios y sus procesos de implementación. En 2015 la CAG evaluó 17 planes (entre cambios y carreras nuevas), 13 de los cuales ya fueron aprobados por el CDC.

## Unidad de Sistemas de Información de la Enseñanza

La sub-unidad de estadística de la UA fue transformada en una Unidad de Sistemas de Información de la Enseñanza (Usien), con los objetivos de contribuir y promover la creación de sistemas de información sobre los procesos de enseñanza, y de atender y entender en todas las instancias internas de la CSE de intercambio y cooperación con los demás espacios académicos, y de gestión de la Udelar y otras instituciones nacionales e internacionales<sup>9</sup>.

Durante 2015 esta unidad concentró la mayor parte de su trabajo en el mejoramiento y profundización de un sistema de indicadores de enseñanza, participando del Grupo-interinstitucional SIEN, que realizó un avance relevante al acordar un documento de indicadores.

---

8 Res. CSE, 17/11/2015, n.º 16.

9 Res. CSE, 22/12/2015, n.º 5.

## Unidad Administrativa

La CSE cuenta también con una Unidad Administrativa compuesta por seis funcionarios no docentes.<sup>10</sup> Las tareas que tiene encomendadas son: atención y gestión de todos los aspectos administrativos de la Comisión Sectorial de Enseñanza, su Pro-Rector, la Comisión Académica de Grado, la Unidad Académica, todos los programas centrales de la CSE, la Maestría en Enseñanza Universitaria y la gestión de los fondos Udelar para las carreras de tecnólogos conjuntas con ANEP. La directora de División colabora también con el Pro-Rector en la confección de proyecciones y balances contables. A partir del apoyo del Servicio Central de Informática Universitario (secIU) y de la correspondiente capacitación de los funcionarios, sobre fines de 2015 la CSE concretó su ingreso al sistema de expediente electrónico de la Udelar, un avance por demás postergado.

## Programas de la CSE

### Departamento de Apoyo Técnico Académico - Programa de Entornos Virtuales de Aprendizaje (DATA-ProEVA)

El equipo de DATA-PROEVA<sup>11</sup> se encargó de la actualización, configuración, ajuste de funcionamiento, depuración y mantenimiento de usuarios, creación de cursos, apoyo a docentes y articuladores que usan el entorno virtual de aprendizaje basado en el software libre Moodle. Lleva la administración del EVA Central y coordina la red que integra a los 13 EVAs descentralizados de la Udelar. Según datos relevados en agosto de 2015 la Red de EVAs de la Udelar integra 277.562 usuarios (estudiantes y docentes) y 8.777 cursos compuestos por 121.359 recursos, 758.748 mensajes y 140.741 preguntas. Entre otras acciones, cabe destacar que a partir de marzo de 2015 se abrió el servicio de grabación de polimedias a cualquier docente interesado, llegando a 79 polimedias grabadas y publicadas en el portal [Multimedia](#) del proEVA. Entre las actividades a priorizar para 2016 propuestas por el prorrector se encuentran la implementación de un curso avanzado de utilización de recursos de la plataforma Moodle, y la evaluación de pilotos de grabación automatizada de clases.

10 Un director de División, un jefe de Sección, dos administrativos G° 8, un administrativo G° 7, un funcionario E1 G° 5 y un becario. Se cuenta también con un pase en comisión desde la CSEAM de un funcionario F G°5.

11 El equipo de PRO-EVA consta de los siguientes cargos docentes interinos: un G° 4 con 40 horas, un G° 3 con 40 horas, dos G° 2 con 40 horas, dos G° 2 con 30 horas y un becario con 30 horas. Hay otro cargo vacante de Asesor Pedagógico (G° 3 con 40 horas) que no fue llamado por falta de recursos.

## Programa de Lectura y Escritura Académicas (LEA)

El equipo de LEA<sup>12</sup> ha dictado talleres de formación a estudiantes con el objetivo de mejorar las capacidades en lectura y escritura. Se realizaron de manera intensiva durante febrero de 2015 y luego en dos ciclos: de marzo a mayo (en Montevideo e interior a través de videoconferencia y con encuentros presenciales), y de agosto a octubre en Montevideo, articulando con la Comisión Coordinadora del Interior (CCI) y trabajando con los docentes del interior para coordinar acciones a llevar adelante en los talleres realizados fuera de Montevideo. De forma permanente han elaborado, revisado y formulado materiales didácticos para los talleres. También fueron responsables del armado de la evaluación diagnóstica de lectura que se propuso en junio a la generación de ingreso en Montevideo, confeccionando luego el informe de resultados obtenidos por los estudiantes. Se realizó una difusión de resultados ante la red de Unidades de Apoyo a la Enseñanza (UAES). Fundamentalmente en Montevideo, la cobertura de los talleres centrales fue totalmente insuficiente si se tiene en cuenta el tamaño del grupo de estudiantes que en las pruebas diagnósticas resultaron con actuación insuficiente. A partir de esta realidad, y de diversas consideraciones teóricas, se trabajó en una nueva propuesta para 2016 que se menciona en el siguiente párrafo.

Además de la coordinación con la CCI, se estableció un contacto institucional con el Instituto de Lingüística de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE), de donde surgió un acuerdo de trabajo futuro. La proyección de acciones de LEA para 2016 fue aprobada por la CSE<sup>13</sup> a fines de 2015. La misma contempla una estrategia diferente, en donde las actividades de lectura y escritura académicas estarán orientadas a trabajar fundamentalmente con docentes y a partir de ellos se realizarán actividades con sus estudiantes. Es decir, se buscarán nuevas herramientas metodológico-didácticas junto a los docentes, que tiendan a mejorar las prácticas de la lectura y la escritura en los estudiantes. La instrumentación de esas actividades hará foco en una didáctica de las disciplinas que parta del hecho de que el conocimiento se produce y se transmite a través del lenguaje, y que cada disciplina científica tiene una identidad que en parte se asienta en el modo de elaborar sus textos, el léxico de especialización, los estilos retóricos. En definitiva: un campo que requiere un método de trabajo especial dentro de una cultura institucional. En la planificación de acciones en lectura-escritura para todo el país está trabajando una comisión integrada por representantes de LEA-CSE, la CCI y el Instituto de Lingüística de la FHCE.

---

12 El equipo de LEA estaba inicialmente integrado por dos cargos de coordinación (G° 3 con 30 horas) y cinco cargos de G° 2 con 30 horas. Debido a la situación presupuestal de la CSE fue necesario reducir a 20 horas los siete cargos mencionados. Hacia diciembre de 2015 se produjeron cuatro renunciaciones entre los docentes G° 2 de LEA, lo cual lleva a reflexionar respecto de la estructura futura de este programa.

13 Res. CSE, 22/12/2015, n.º 3.



## Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA)

PROGRESA<sup>14</sup> continuó desarrollando diversas líneas de intervención vinculadas al pre-ingreso, ingreso y permanencia, y egreso, que ya estaban definidas desde 2014. Entre diversas consideraciones que el prorector manifestó a la coordinación del programa se encuentran algunas preocupaciones que ya habían aparecido en la evaluación que la CSE hiciera del mismo en diciembre de 2010. En ese sentido se acordó con el programa avanzar en los siguientes aspectos:

- Delimitar los roles respecto de otros espacios universitarios como el Servicio de Orientación Vocacional y Ocupacional de la Facultad de Psicología y la Unidad de Comunicación de la Udelar.
- Establecer una estrecha coordinación con el Servicio de Bienestar Universitario.
- Evitar la excesiva dispersión de actividades.
- Concentrar el esfuerzo en la formación de tutores pares, con una mayor cantidad de grupos para los cursos TEP 1 y TEP 2 en ambos semestres, cuya asignación de créditos fue ajustada.
- Sistematizar la información necesaria a los efectos de desarrollar un sistema riguroso de evaluación de carácter permanente que acompañe la acción del programa y permita disponer de indicadores de impacto relevantes para la evaluación de esta política institucional.

## Flor de Ceibo

Durante 2015 Flor de Ceibo<sup>15</sup> desarrolló las actividades que ya estaban planificadas desde el año anterior, con 19 grupos a cargo de un docente cada uno. Debido a los cupos el número de estudiantes finalmente inscriptos fue de 475 (de cerca de 800 aspirantes), siendo 408 de Udelar, 59 del CFE y ocho de Unipampa (Brasil). Finalmente aprobaron 340 de la Udelar, 41 del CFE y siete de Unipampa. Vale la pena observar que entre los estudiantes de la Udelar que aprobaron (un

---

14 El equipo de Progresas está consolidado con once cargos docentes efectivos: un G° 4 con 40 horas, dos G° 3 con 40 horas y ocho G° 2 con 30 horas. Debido a una licencia y tres reducciones horarias se otorgaron extensiones a 40 horas para cuatro de los Asistentes. Durante 2015 también trabajaron 12 ayudantes que estaban financiados en su mayoría por los convenios con MIDES (Programa Compromiso Educativo), MIDES (Hogares Rurales), FDS y MEC. Ninguno de los cuatro convenios fue renovado tal como había sido suscripto originalmente. El primero de los mencionados fue asumido por la Facultad de Psicología (junio 2015 a junio 2016), y está pendiente una nueva forma de participación de la Udelar a solicitud de la coordinación del propio PCE. Los dos siguientes implican actividades que corresponden al ejercicio liberal de profesiones, particularmente Psicología, y no fueron asumidos por dicha Facultad debido a esa particularidad. El último no fue renovado a solicitud expresa del MEC.

15 En 2015 Flor de Ceibo contó con 19 cargos G° 2 con 20 horas y uno de G° 3 (con extensión a 40 y DC) correspondiente a la coordinadora del proyecto. Los cargos bases del equipo docente se financian con rubros presupuestales de la CSE, los gastos y extensiones horarias con fondos remanentes de los convenios anteriores con el Plan Ceibal y los dos integrantes de la comisión de seguimiento los financia la CSIC.

porcentaje similar se da en los inscriptos), un 40 % son de Medicina, 34 % de Psicología y 19 % de los Cenures (solo un 7 % para el resto de la Udelar). Esta tendencia se viene consolidando desde 2013, con otras en sentido inverso como la participación de estudiantes de Ingeniería, que tuvo un decrecimiento sistemático de 27,5% de los inscriptos en 2010 a un 1% en 2015. Esta situación, debida a diversas causas entre ellas la ubicación de optativas en diferentes planes de estudio, es contradictoria con uno de los objetivos del proyecto que tiende a generar trabajo interdisciplinar de estudiantes y docentes. Algo similar ocurrió con el equipo docente que terminó contando con una parte mayoritaria de graduados en Psicología y Ciencias Sociales y, por ejemplo, ningún Ingeniero, lo cual llama la atención dada la relevancia que tiene la programación (particularmente de las XO) en la mayor parte de las acciones desarrolladas. Si bien el proyecto es intersectorial (CSIC, CSE, CSEAM), los cargos docentes estuvieron desde su inicio, asociados a la estructura financiera de la CSE. Más aún, con el correr de los años las sucesivas renovaciones fueron informadas y aprobadas solamente por la CSE, desdibujándose de esa manera su carácter intersectorial. En 2015 los tres prorectores intentaron retomar la institucionalidad original (al igual que con el Programa Integral Metropolitano, PIM), detectando dificultades de gestión a los efectos de poder conducirlo eficientemente. Si bien está en proceso una evaluación externa de Flor de Ceibo, PIM y Progresá (ver próximo apartado), el caso de Flor de Ceibo es singular debido al cambio de contexto institucional sustancial ocurrido en 2015 cuando el Plan Ceibal dejó sin efecto el convenio que establecía las bases del trabajo conjunto, las obligaciones de cada una de las partes y la contribución financiera al proyecto del Centro Ceibal.

En setiembre de 2015 la CSE<sup>16</sup> renovó los cargos hasta marzo de 2016, «teniendo en cuenta la deficitaria situación presupuestal de la CSE para poder cumplir con las actividades, proyectos concursables y líneas de acción previstas para 2016» [...] y «considerando que hacia fines de 2015 se podrá tener un panorama más certero en cuanto a la futura disponibilidad presupuestal de la CSE y de las otras comisiones sectoriales de las que depende el proyecto Flor de Ceibo». Ya conocida la nueva Ley de Presupuesto, la CSE resolvió<sup>17</sup> renovar nuevamente los cargos hasta no más allá del 31 de diciembre de 2016, financiando los mismos (y los gastos de funcionamiento), con fondos remanentes de los anteriores convenios. También se resolvió solicitar a los Prorectores de Investigación, Extensión y Enseñanza la elaboración de una propuesta de priorización de acciones, actividades o proyectos para 2017-2018, así como de orientación de recursos humanos y materiales, que tenga en cuenta (entre otros elementos), el nuevo contexto académico y presupuestal de la Udelar y del país, así como los insumos generados en el proceso de evaluación.

---

16 Res. CSE, 22/09/2015, n.º 9 a 31.

17 Res. CSE, 15/03/2016, n.º 7.

## Sobre la evaluación de Flor de Ceibo, PIM y PROGRESA

A comienzos de 2015, el CDC resolvió<sup>18</sup> «cometer a una Comisión Especial integrada por los tres prorectores y un representante por Orden, la presentación de una propuesta de organización de la referida evaluación que incluya:

- a. Dimensiones a ser evaluadas;
- b. Metodología a utilizar;
- c. Integración del Equipo Académico encargado de la evaluación».

Esta comisión (integrada además por Estela Castillo por el orden docente, Santiago Pérez por el orden estudiantil y Alejandra Veroslavsky por el orden de egresados), acordó los textos vinculados con los puntos a) y b) y consideró relevante solicitar asesoramiento a un equipo técnico-académico para orientar en los aspectos asociados con el punto c). Este equipo, conformado por los investigadores Andrea Vigorito, Ignacio Pardo y Marcelo Castillo, realizó un profundo, serio y arduo trabajo que culminó con la presentación del documento «Consideraciones para la evaluación externa de los programas Flor de Ceibo, PIM y Progresas». Allí se analizan las áreas que podría comprender una evaluación externa, se estudia su factibilidad en base a la información disponible, se reconocen aquellos aspectos en común y fundamentalmente las diferencias entre los programas, y se aportan sugerencias a los efectos de continuar con los objetivos planteados. Este trabajo preparatorio brindó una serie de elementos objetivos que serán insumos indispensables para la toma de decisiones institucionales en la definición de los próximos pasos a seguir en el proceso de evaluación propiamente dicho. En diciembre de 2015<sup>19</sup>, el CDC tomó conocimiento del informe confeccionado por la comisión y del documento elaborado por el equipo técnico, instando a continuar con la labor oportunamente asignada. Vale destacar que más allá del objetivo específico, tanto la comisión como el equipo consideran muy útil que el proceso de debate actual sea aprovechado para detectar oportunidades de mejora en la generación de datos y así contar con mejores herramientas de monitoreo y evaluación permanente.

## Programa de Educación Permanente

En 2015 se dictaron un total de 702 cursos en el Programa de Educación Permanente. Teniendo en cuenta el tipo de oferta a la cual se destinaron las actividades, 632 fueron dirigidas a egresados, agrupadas de la siguiente forma: 464 cursos presenciales; 90 cursos presenciales dirigidos a egresados radicados en el Interior; 60 cursos en modalidad virtual; 18 cursos interdisciplinarios.

Entre los restantes cursos, las actividades estuvieron orientadas a diferente público: 51 a trabajadores; 4 fueron destinadas a público en general; 11 fueron cursos por convenio para el Banco de Previsión Social; y 4 fueron cursos para el Instituto

<sup>18</sup> Res. CDC, 06/03/2015, n.º 6.

<sup>19</sup> Res. CDC, 22/12/2015, n.º 9.

Nacional de Empleo y Formación Profesional. Los servicios con mayor número de actividades fueron: Facultad de Ingeniería con 93, Facultad de Psicología con 48, Facultad de Química y Odontología con 47, y Facultad de Economía con 46.

En cuanto a los participantes, el programa registró en 2015 su mayor número con un total de 18.240, de los cuales 15.922 provinieron de cursos dictados para egresados. Unos 1708 cursantes realizaron actividades dirigidas a nuevos destinatarios y trabajadores, 321 participaron de ciclos de difusión, y 289 de actividades por convenios.

Por último, el programa implementó en 2015 unas cinco publicaciones como incremento a la difusión de contenidos de cursos destacados, y apoyó unos seis proyectos de desarrollo institucional (PDI) en Educación Permanente.

## Tecnólogos

Con respecto a las carreras de tecnólogos dictadas en forma conjunta con UTU, el traspaso a la UTEC establecido por la Ley n.º 19.043 del 28/12/12 presentó dilaciones y dificultades a pesar de los esfuerzos realizados y los compromisos asumidos por la Udelar.

A los efectos de poder avanzar en este tema, los delegados de la Udelar y el Rector elaboraron una propuesta de formalización de acuerdos entre UTEC, CETP-UTU/ANEP y Udelar, que fue aprobada por el CDC,<sup>20</sup> siendo también aprobada sobre fin de año por los otros entes de enseñanza superior. En dicho documento se establece una hoja de ruta para las carreras Tecnólogo Informático, Tecnólogo Químico y Tecnólogo Mecánico, dejando para más adelante la situación de los tecnólogos Cárnico y en Madera.

---

20 Res. CDC, 29/09/2015, n.º 9.

## Coordinación del Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública (CSNETP), Comisión Mixta ANEP – Udelar, Grupo de Trabajo Udelar – Consejo de Formación en Educación (CFE)

El prorrector de Enseñanza es miembro titular de la Coordinación del Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública (CSNETP), de un grupo de trabajo Udelar-CFE designado por el CDC<sup>21</sup>, y de la Comisión Mixta Anep-Udelar. En relación a estos diversos espacios de trabajo es posible destacar los siguientes aspectos:

- CSNETP (MEC, ANEP, UTEC, Udelar) – Se acordó el «Plan de trabajo 2015-2020» que consta de tres grandes ejes: Navegabilidad; Conectividad e implementación de una red académica; Infraestructura (en particular instrumentación de transportes escolares y alojamiento).  
Se definieron los grupos regionales de coordinación del SNETP y se avanzó en la concreción de un documento vinculado con uno de los objetivos específicos acordados en la comisión que establece: *«aportar conocimiento para la formulación de marcos normativos comunes que posibiliten y promuevan la convalidación entre títulos, tramos de formación y asignaturas, la acreditación de saberes y la navegabilidad general del SNETP»*.
- Grupo de Trabajo Udelar-CFE – Se concretó un convenio de cooperación entre el Instituto de Física de la Facultad de Ciencias y el Departamento de Física del CFE. Se espera que sirva de punto de partida para otros acuerdos que involucren otras disciplinas. Se continuará trabajando en opciones de movilidad de docentes y estudiantes.
- La Comisión Mixta tuvo pocas reuniones en 2015 que se concentraron en la discusión de eventuales nuevos programas conjuntos de posgrado.

---

21 Res. CDC, 09/06/2015, n.º 20.

Investigación y posgrado

## Actividades de investigación y posgrado

La organización de la investigación universitaria se centra en la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) que asesora al Consejo Directivo Central (CDC), y en el desarrollo de proyectos y convenios con instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras a través de sus grupos de investigación. En muchos casos la articulación de estos últimos se realiza a través de la propia CSIC mediante el establecimiento de acuerdos marco interinstitucionales. En la órbita del pro-rectorado de investigación, funcionan otras dos comisiones asesoras del CDC que tienen incidencia directa en la promoción de la investigación en la Udelar: la Comisión Central de Dedicación Total (CCDT) y la Comisión Académica de Posgrado (CAP).

Se presenta aquí una reseña de los programas centrales de apoyo a la investigación impulsados por la CSIC y por la Subcomisión Sectorial de Propiedad Intelectual (SCPI). A continuación se resumen los avances logrados durante 2015 en la ejecución de los programas de la CSIC, en los dirigidos a apoyar la formación de posgrado y el fortalecimiento de posgrados académicos impulsados por la CAP, y la evolución del Régimen de Dedicación Total (RDT).

## Programas centrales de apoyo a la investigación

La Udelar ha definido hasta el momento un conjunto de programas impulsados centralmente sobre los cuales organiza sus actividades de investigación.

## Programas para la generación de conocimientos

### Proyectos de Investigación y Desarrollo

Programa de convocatoria bienal, cuyo objetivo es fomentar la realización de investigaciones de alta calidad en todas las áreas de conocimiento. Los proyectos pueden tener hasta dos responsables, y al menos uno debe ser docente de la Udelar con cargo presupuestado grado 2 a 5.

### Iniciación a la Investigación

Programa de convocatoria bienal cuyos objetivos son:

1. Generar oportunidades para que a) docentes grado 1 y 2, y b) egresados de la Udelar que estén inscritos en programas de posgrado en los que participe la Udelar o en modalidad «sandwich» con una universidad extranjera, puedan desarrollar su primer proyecto propio de investigación con apoyo financiero.
2. Facilitar la vinculación de docentes y egresados con grupos de investigación que trabajen en temáticas de su interés.
3. Apoyar la realización de tesis en el marco de posgrados académicos (maestrías o doctorados).

El programa comprende dos modalidades:

1. para proyectos que pueden solicitar rubros en sueldos, gastos e inversiones;
2. para proyectos que pueden solicitar rubros exclusivamente en gastos e inversiones (dirigida a postulantes que estén usufructuando una beca de posgrado).

### Apoyo a la investigación estudiantil (PAIE)

Programa de convocatoria anual cuyo objetivo es dar oportunidad a equipos de estudiantes universitarios de grado de desarrollar proyectos de investigación. Se pretende fomentar la creatividad y acompañar las actividades curriculares disciplinares con la realización de pequeños proyectos concebidos por los propios estudiantes. Los equipos pueden integrar a estudiantes de instituciones públicas de educación superior terciaria.

### Fortalecimiento de la investigación de calidad en toda la Universidad

Programa que apoya propuestas de mediano plazo (5 años) que apunten a fortalecer y consolidar las capacidades para desarrollar actividades de investigación de calidad en áreas, departamentos o institutos en los que dichas capacidades presenten debilidades. No se orienta a la financiación de proyectos de investigación, sino de programas de acción que tengan impacto a largo plazo en un servicio. El programa se desarrolla en dos fases:

FASE A - Apoyo para la realización de informes de autodiagnóstico, con la colaboración de expertos extranjeros.

FASE B - Apoyo para la implementación de un plan de fortalecimiento de la investigación. El plan es elaborado por docentes del servicio, con el asesoramiento de expertos internacionales financiados durante la fase anterior.

La primera convocatoria se realizó en 2008. Los llamados posteriores han estado sujetos a la disponibilidad presupuestal. Hasta el momento se han apoyado 9 servicios.



Apoyo a Grupos de Investigación

Programa cuyo objetivo es brindar a los grupos de investigación de la Udelar, en todas las áreas de conocimiento, la oportunidad de desarrollar sus agendas de investigación y actividades conexas, así como la incorporación y formación de jóvenes investigadores. Para ello prevé plazos mayores (4 años) a los establecidos por los llamados habituales a proyectos de I+D (2 años). Hasta el momento se han realizado dos convocatorias en 2010 y en 2014.

Los dos últimos programas han contribuido especialmente a la promoción y consolidación de la investigación en servicios o disciplinas con menor desarrollo relativo y a promover el trabajo en grupos.

## Programas de Recursos Humanos

Contratación de científicos provenientes del exterior

Programa que prevé la contratación en cargos docentes de académicos residentes en el exterior, exclusivamente como grados 3, 4 y 5 con 40 horas semanales y con remuneración asimilada a la del RDT. Los contratos tienen una duración de un año renovable por otro. El Servicio que presenta la solicitud asume el compromiso de llamar a un cargo en efectividad al que el investigador puede presentarse, de manera de mantener su vínculo con la institución al término del contrato. Funciona bajo la modalidad de «ventanilla abierta».

Congresos en el exterior.  
Pasantías en el exterior.  
Profesores visitantes.  
Eventos en el país

Los cuatro programas mencionados apoyan el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de investigación a través de intercambios académicos con el exterior, y la realización de eventos en el país orientados a la difusión y discusión de resultados de investigación.

Premio a la finalización de doctorado

Programa que busca promover la culminación de estudios de doctorado por parte de los docentes y apoyar el comienzo de su carrera como investigadores independientes. Se otorga, por única vez, un monto que debe ser utilizado para visitar un centro de investigación en el extranjero. Funciona bajo la modalidad de «ventanilla abierta».

## Programas con énfasis en interacción social

Vinculación Universidad-Sociedad-Producción

Programa que procura acercar las capacidades de investigación y solución de problemas de la Udelar, en todas las áreas de conocimiento, a las demandas de la sociedad y la producción nacionales. Funciona bajo dos modalidades:

1. proyectos cofinanciados por la contraparte («ventanilla abierta»);
2. proyectos financiados por la Udelar (convocatoria bienal).

Contribución a la comprensión pública de problemas de interés general

Programa de convocatoria anual desde 2008, cuyo objetivo es aportar al cumplimiento del Artículo 2 de la Ley Orgánica: uno de los fines de la Udelar es «contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública». Busca promover el estudio de temas relevantes y poner la información resultante a disposición de la ciudadanía a través de la financiación de proyectos de investigación sobre temas seleccionados, y su posterior publicación y presentación pública (eventos, conferencias, producción audiovisual).

Investigación e Innovación orientadas a la Inclusión Social

Programa de convocatoria bienal cuyo objetivo es promover agendas de investigación e innovación en todas las áreas de conocimiento, orientadas a la resolución de problemas que dificultan la inclusión social. El quinto llamado se realizó en 2014. Se organiza en dos modalidades: en la modalidad 1 se financian proyectos (18-24 meses); en la modalidad 2 se apoya la etapa previa a la elaboración de un proyecto a ser presentado en una convocatoria posterior (12-18 meses en el llamado 2014).

Programa conjunto ANCAP-Udelar

El objetivo es la generación de nuevo conocimiento y su aplicación, buscando dar soluciones a temáticas de interés para el país en las áreas de desarrollo de ANCAP. Comenzó en 2008. Previo a cada llamado se realizan las Jornadas ANCAP-Udelar que son instancias de diálogo entre investigadores de la Udelar y técnicos de ANCAP. En 2014 se realizaron las VI Jornadas y el correspondiente llamado en 2015. Los proyectos son financiados por ANCAP.

Programa conjunto ANP-Udelar

Es análogo al anterior y comenzó a desarrollarse en 2012. Las II Jornadas se realizaron en 2014 y el correspondiente llamado en 2015.

Programa conjunto PIT CNT-Udelar

Es análogo a los anteriores pero se financia con presupuesto universitario. Las I Jornadas se realizaron en 2013 y el primer llamado en 2014. En 2015 comenzó la ejecución de los primeros proyectos.

## Otros apoyos al fortalecimiento de la investigación universitaria

Atención a situaciones urgentes e imprevistas

Programa que provee recursos para facilitar la continuación de actividades de investigación que se encuentren comprometidas seriamente por algún tipo de imprevisto que no haya podido ser anticipado en la planificación del trabajo; funciona bajo la modalidad de «ventanilla abierta».

Fortalecimiento  
del equipamiento  
para investigación

Programa de convocatoria anual que apoya la compra de equipamiento y/o software tendientes a la renovación y actualización de la infraestructura tecnológica para la investigación, así como la instalación de infraestructura tecnológica para la investigación en todos los servicios y dependencias de la Udelar. El programa recibe propuestas en varias modalidades cuyos objetivos y montos en el llamado 2015 fueron:

Categoría 1: Adquirir un único equipo con impacto significativo sobre capacidades consolidadas de investigación en los servicios solicitantes (\$ 1.500.001 a 2.500.000)

Categoría 2: Adquirir equipamiento que amplíe y/o actualice las capacidades de investigación ya existentes en los servicios solicitantes (\$ 400.000 a 1.500.000)

Categoría 3: Adquirir equipamiento que favorezca el desarrollo de grupos no consolidados de investigación en los servicios solicitantes, especialmente investigadores incipientes que generen nuevas líneas de investigación (\$ 300.000 a 800.000).

Apoyo  
a Publicaciones

Programa de convocatoria anual que colabora con la difusión de resultados de actividades de investigación de la Udelar. En el llamado 2015, se recibieron solicitudes en dos formatos:

1. fascículos o libros producidos por investigadores en el marco de su actividad académica en la Universidad;
2. números monográficos de revistas.

Propiedad  
intelectual

Programa de colaboración financiera para solicitud y tramitación de los derechos de propiedad intelectual, cuya gestión está a cargo de la Subcomisión Sectorial de Propiedad Intelectual, SCPI). Su objetivo es financiar total o parcialmente los gastos en que se haya incurrido por la tramitación de protección de los derechos de propiedad intelectual de creaciones, producciones científicas o tecnológicas de la Udelar a nivel nacional.

## Unidad de Propiedad Intelectual

En relación con esta temática, a propuesta de la SCPI, el CDC aprobó a fines de 2015 la creación de una Unidad de Propiedad Intelectual.<sup>22</sup> Se planteó en base a tres consideraciones:

1. que entre los investigadores de la Udelar se ha generado el interés en proteger sus creaciones tanto en el país como en el exterior;
2. que se percibe un creciente interés de docentes y estudiantes en llevar adelante dichas protecciones y de la Universidad en asegurar el registro de las creaciones que se producen en su seno;
3. que esto es acompañado por el interés a nivel nacional en torno a la innovación que se ha despertado en la última década.

22 Res. CDC, 10/11/2015, n.º.

En este escenario, se reconoce como una necesidad institucional disponer de una estructura sólida, capaz de gestionar en la materia. Dada la amplitud de temáticas que se abordan en la Udelar, se entiende que la Unidad debería atender todos los aspectos de la Propiedad Intelectual (PI) que se manejan dentro de la institución, es decir protección de derechos de autor, de cultivares y de derechos de propiedad industrial. Asimismo, sus funciones deberían relacionarse con la identificación, protección, administración y transferencia de los derechos de PI (evaluación de la PI, fortalecimiento de capacidades, fomento de los derechos de la PI y gestión de la PI; ver Distribuido n.º 1227.15).

El CDC resolvió asimismo cometer a la CSIC, en coordinación con la SCPI, la elaboración y presentación de un plan inicial de implementación de la propuesta.

## Ejecución de los programas de la CSIC

La CSIC procesó varios llamados a un conjunto de programas. En términos generales se destaca la alta calidad de las propuestas, lo que si bien representó un reto para el proceso de evaluación, muestra inequívocamente que entre otras medidas tomadas por la Universidad, el aporte de la CSIC a la producción de conocimiento de alto nivel se ha consolidado. Entre las actividades del año cabe mencionar que:

1. el Programa de Fortalecimiento de la Investigación de Calidad trajo al país a referentes internacionales para trabajar en el diagnóstico de dificultades y la elaboración de planes de desarrollo de la investigación en nueve servicios;
2. se observó un crecimiento notorio (alrededor del 40%) en el número de propuestas presentadas al PAIE, así como en la diversidad de servicios de los postulantes, que incluyó a varios del Interior;
3. se amplió el trabajo con actores externos a la Universidad para acercar sus demandas a las capacidades universitarias de respuesta, destacándose el caso de UTE.

En conjunto, en 2015 se procesaron alrededor de 1.740 solicitudes presentadas a las diversas convocatorias. Asimismo, se realizó el seguimiento de programas evaluados y resueltos en años anteriores. A continuación, se describe globalmente la gestión realizada y se destacan algunos resultados.

### Programas para la generación de conocimientos

#### Proyectos de Investigación y Desarrollo

Se completó la ejecución del llamado 2012 (106 proyectos financiados de 438 evaluados, 32,5% de los calificados como excelentes y muy buenos), y se inició la del llamado 2014 (114 proyectos de 343 evaluados; 70% de los calificados como excelentes).

Programa de apoyo a Grupos de Investigación	Se completó la ejecución del llamado 2010 (41 programas financiados de 88 evaluados; 77% de los calificados como excelentes y muy buenos), y se inició la del llamado 2014 (57 programas de 127 evaluados; 45% de los calificados como excelentes y muy buenos).
Proyectos de Iniciación a la Investigación	Se continuó la ejecución del llamado 2013 (127 proyectos financiados, 98 de 248 presentados en Modalidad 1; 29 de 56 presentados en Modalidad 2), y se procesó el llamado 2015 (ver más adelante).
Programa de apoyo a la investigación estudiantil	Se completó la ejecución del llamado 2013 (102 proyectos financiados de 108 evaluados, de 19 servicios), lo que incluyó la realización de la Jornada de cierre. Se inició la ejecución del llamado 2014 (102 proyectos financiados de 103 evaluados, de 24 servicios) y se procesó el llamado 2015 (118 proyectos financiados, 90% de los aprobados académicamente de 140 evaluados, de 24 servicios).
Fortalecimiento de la investigación de calidad en toda la Universidad	Se realizó el seguimiento de los planes estratégicos de los servicios apoyados en 2009 (6 servicios, financiados inicialmente para el período 2010-2014, a los cuales se concedió un apoyo adicional a fines de 2014), y 2011 (3 servicios financiados para el período 2012-2017). Asimismo, se procesó el llamado a la tercera convocatoria a la Fase A realizado en 2014, financiándose postulaciones de 9 servicios (de 10 presentados). Se realizó el llamado a la tercera convocatoria a la Fase B, cuya ejecución se prevé comenzar en el segundo semestre de 2016.

## Programas de recursos humanos

Apoyo a la movilidad e intercambio académico	<p>Se procesaron alrededor de 1000 solicitudes a las diversas modalidades, financiándose 416 participaciones en congresos, 156 pasantías, la venida de 113 profesores y la realización de 54 eventos.</p> <p>(congresos en el exterior, pasantías en el exterior, profesores visitantes, eventos en el país)</p>
Premio a la finalización de doctorado	Se apoyó a 14 docentes que finalizaron su doctorado para la realización de actividades académicas en el exterior.
Contratación de investigadores provenientes del exterior	Se realizó el seguimiento de los científicos contratados en años anteriores y se procesaron las nuevas postulaciones. La gestión académica de este programa está a cargo de la Comisión Central de Dedicación Total (CCDT). Durante 2015 se resolvió la contratación de 11 docentes, entre ellos 4 para el ISEF, 2 para el CURE y 2 para la Facultad de Psicología.

## Programas de apoyo a la investigación con énfasis en interacción social

Vinculación Universidad-Sociedad-Producción	Se comenzó la ejecución de los proyectos financiados en años anteriores (10 apoyados de 16 evaluados en el llamado 2014 a Modalidad 2; 5 proyectos de Modalidad 1, 2 aprobados en 2013 y 3 en 2014), y se aprobó una solicitud en Modalidad 1.
Programa conjunto ANCAP-Udelar	Se continuó la ejecución de los proyectos financiados en convocatorias anteriores y se procesaron las postulaciones al llamado 2014, al que se presentaron 11 proyectos; 5 resultaron aprobados académicamente y aceptados por ANCAP; el financiamiento aún está pendiente.
Programa conjunto ANP-Udelar	Al llamado 2014 se presentaron 4 proyectos, aprobados académicamente y aceptados por la ANP, cuyo financiamiento está aún pendiente.
Programa conjunto PIT CNT-Udelar	Se comenzó la ejecución de los cuatro proyectos financiados en la primera convocatoria, aprobados en febrero. Los mismos fueron seleccionados por el PIT-CNT entre 9 proyectos aprobados académicamente (de 20 presentados). Previo al llamado se realizó una convocatoria a ideas (en 2013), a la que se presentaron 51 propuestas, resultando aprobadas 39 de las cuales 20 se postularon a la etapa siguiente).
Investigación e Innovación orientadas a la Inclusión Social	Se completó la ejecución de los proyectos Modalidad 1 del llamado 2012 (7 financiados de 30 presentados), y se inició la del llamado 2014 (10 financiados en Modalidad 1 de 20 presentados; y 8 en Modalidad 2, de 25 presentados).
Contribución a la comprensión pública de problemas de interés general	Se continuó la ejecución de propuestas aprobadas en años anteriores y se procesó el llamado 2015, resultando aprobadas 10 postulaciones de 25 presentadas (6 en «tema libre», y 4 en los temas propuestos por el CDC: <i>Sistema Nacional de Cuidados: perspectivas y desafíos; Redes sociales: usos, legislación, educación, privacidad; Aspectos culturales y sociales de la violencia en el deporte; Medicamentos de alto costo: aspectos médicos, éticos, jurídicos y económicos</i> ).
Programa de equipamiento para investigación	Se procesó el llamado 2015 que permitió apoyar 15 propuestas (1 de 4 recibidas en Categoría 1; 10 de 20 en Categoría 2; y 4 de 15 en Categoría 3) presentadas por 13 servicios, y contemplar en la asignación presupuestal el incremento del dólar ocurrido entre el cierre de la convocatoria y la resolución del llamado.

## Otros apoyos al fortalecimiento de la investigación universitaria

Apoyo  
a Publicaciones

Se procesó el llamado 2015 que permitió apoyar la publicación de 30 libros (de 46 propuestos), presentados por docentes de 11 servicios.

Programa  
de atención  
a imprevistos

Se apoyaron las 6 solicitudes recibidas.

Cabe consignar los resultados del llamado más masivo —*Iniciación a la Investigación*—, al cual se presentaron 297 solicitudes en las dos modalidades, según contemplaran o no la financiación de salarios. Resultaron apoyadas 121 propuestas (87 de 215 evaluadas de Modalidad 1; y 34 de 59 evaluadas de Modalidad 2). El proceso de evaluación movilizó 640 evaluadores externos y fue acompañado por una Comisión Asesora designada por CSIC compuesta por 36 docentes de alto nivel académico. Importa igualmente consignar como resultado global la participación creciente de servicios con histórica baja demanda a los programas de CSIC, así como la consolidación de la presencia del Interior: se presentaron propuestas de todos los servicios universitarios, incluyendo al ISEF y a la Escuela Universitaria Centro de Diseño, y varias provenientes de Salto, Paysandú, Maldonado, Rocha y Tacuarembó.

### Ejecución de los programas de la CAP

Durante 2015 continuaron los apoyos de la Comisión Académica de Posgrado (CAP) tanto al fortalecimiento de varios posgrados universitarios a través de los programas de apoyo a carreras de posgrado como a la realización de maestrías y doctorados académicos a través de becas. Se financiaron total o parcialmente las 21 solicitudes recibidas en el llamado al programa de *Apoyo institucional a carreras de posgrado*; así como en su totalidad la única solicitud recibida en el llamado a la *Promoción de la calidad de los programas de posgrado*. Asimismo se otorgaron unas 120 becas en las diversas modalidades para la realización de estudios de posgrado (29 de doctorado y 32 de maestría a docentes, de 3 y 2 años de duración, respectivamente; 22 becas de finalización de doctorado, y 39 de maestría, de 12 y 9 meses de duración).

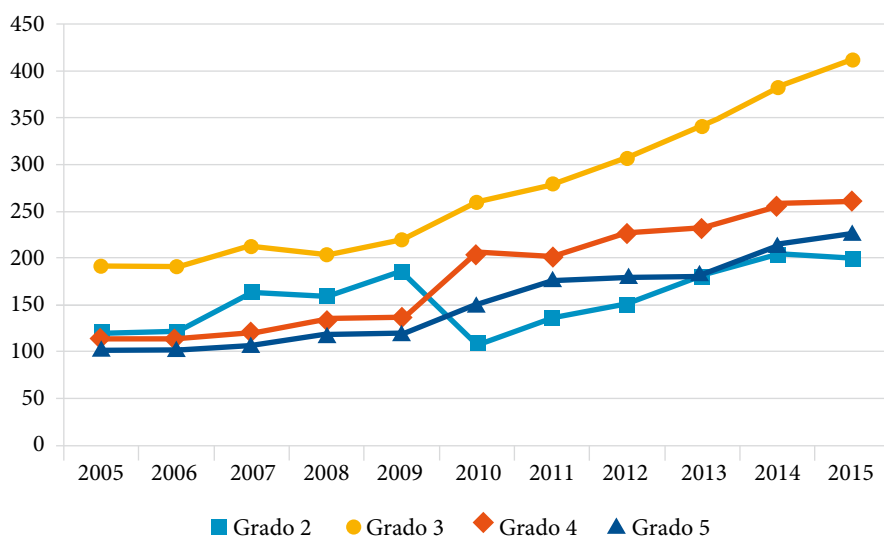
### Evolución del Régimen de Dedicación Total

Particular atención merece la evolución del número de docentes en RDT, que continuó creciendo gracias a un esfuerzo presupuestal sostenido a lo largo de todo el año y sumando 1069 a fines de 2015 (habían sido 972 a fines de 2014). Cabe remarcar que del orden de 70 están radicados en los Centros Universitarios Regionales, lo que contribuye en forma sustantiva a expandir la investigación de calidad en todo el territorio nacional.

Dos aspectos contrastan la realidad actual en el RDT con la de hace 20 años. En el llamado a aspirantes efectuado en 1996, la distribución por áreas cognitivas de las aprobaciones mostraba un marcado sesgo hacia el área básica, a la que

pertenecía el 49% de todos los docentes que ingresaron al RDT. Los datos al 2015 muestran una distribución más equilibrada por área cognitiva: 12,7% para el área agraria, 34,2% para el área básica, 12,5% para el área salud (donde el incremento se muestra con mayor fuerza), 26,4% para el área social y 16,5% para el área tecnológica. Es también destacable una mayor paridad en términos de género: en el llamado de 1996 el 42% de quienes ingresaron al RDT eran mujeres; actualmente la proporción de mujeres en el RDT es 47%.

### Evolución de los docentes en régimen de Dedicación Total según grado. Serie 2005 – 2015



Fuente: Comisión Central de Dedicación Total

## Consideraciones finales

Estos programas y sobre todo los esfuerzos de investigación que se realizan en el conjunto de los servicios universitarios, respaldan la mayor contribución a la creación nacional de conocimientos:

1. Son docentes de la Udelar 73% de los investigadores del PEDECIBA, 77% del Sistema Nacional de Investigadores (alcanzando en su nivel más alto a casi el 90%), y 80% de los primeros miembros de la Academia Nacional de Ciencias del Uruguay;
2. Docentes de la Udelar figuran entre los autores de aproximadamente 75% de los trabajos de investigación realizados en el país;
3. El 73% de las Unidades de Investigación identificadas en 2012 a nivel nacional en ocasión del relevamiento de equipamiento para investigación (ANII-BID-CSIC) pertenecen a la Udelar;



4. El 62% de las Unidades de Investigación con equipamiento mayor pertenecen a la Udelar.

Asimismo la Universidad contribuye al desarrollo del Sistema Nacional de Innovación, particularmente en el fortalecimiento de los vínculos de la academia con el sistema productivo. Por ejemplo: participa en los Consejos Sectoriales (ámbitos tripartitos de coordinación entre gobierno, trabajadores y empresarios) creados por el Gabinete Productivo; acompaña las discusiones en los Consejos de TICs, Biotecnología, Nanotecnología, Química Fina y Farmacéutico; integra la Junta Directiva del primer Parque Científico-Tecnológico junto a la Cámara de Industrias del Uruguay (CIU), la Comuna Canaria y el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM).

En 2013 el MIEM, la CIU y la Udelar crearon en conjunto el Centro de Extensionismo Industrial (CEI), apuesta mayor para vincular el tejido productivo, particularmente de pequeñas y medianas empresas, con el conocimiento avanzado generado en la academia y con los apoyos gubernamentales a la innovación. La Udelar participa en la Comisión Directiva del CEI. En el marco de sus actividades, la Unidad Académica de la CSIC está colaborando con la puesta en marcha de un relevamiento de capacidades a nivel de la Udelar que potencie la articulación demanda-oferta de conocimientos.

En 2016 se procesarán los llamados a dos programas importantes de la CSIC, de alta complejidad aunque por razones diferentes. En primer lugar, el programa *Proyectos de I+D*, históricamente de alta demanda y complejo proceso de evaluación dado su carácter altamente competitivo; y el programa *Proyectos de Investigación e Innovación Orientados a la Inclusión Social*, cuya complejidad radica en el conjunto variado de aspectos que integran su evaluación, incluyendo entrevistas a diversos actores a efectos de comprender a cabalidad los alcances de la investigación propuesta. Se planifica igualmente intensificar la vinculación con órganos de la política pública, por ejemplo la dinamía, para estudiar la posibilidad de extender, eventualmente adaptada, la modalidad de vinculación establecida con ANCAP y con ANP.

El incremento presupuestal otorgado en la Ley de Presupuesto al Proyecto transversal n.º 4 (Investigación y fortalecimiento de posgrados), permitirá reforzar los programas de la CAP y el fondo de DT. En relación con este último, es importante señalar, no obstante, que la proporción de docentes con DT en el conjunto de la Udelar sigue siendo muy baja (<10%) y su distribución muy desigual. Por este motivo, sin perjuicio de su importancia, el solo incremento del fondo de DT no es suficiente para impactar a nivel de toda la institución. Esta medida necesita articularse con instrumentos de carrera docente (promoción de la alta dedicación y promoción docente, especialmente en el caso de los docentes más jóvenes a través del pasaje a grado 2 y de extensiones horarias de los cargos de grados 2 y 3). Lamentablemente, en 2016 no se contará con partidas incrementales que permitan apoyar este tipo de políticas.

# Extensión y Actividades en el Medio

## Reestructura del Servicio Central de Extensión Universitaria y Actividades en el Medio

En el marco de la discusión sobre la orientación a llevar adelante por el Servicio Central de Extensión Universitaria y Actividades en el Medio, el CDC aprobó<sup>23</sup> el documento en el que el Prorectorado de Extensión y Relaciones con el Medio propone un conjunto de orientaciones generales de carácter estratégico, en las que se determinan las guías de acción a seguir por la Comisión Sectorial y el Servicio.

El documento aprobado «Orientaciones estratégicas generales del Prorectorado de Extensión Universitaria y Relaciones con el Medio (2015-2018)», fundamenta su propuesta a partir de la necesidad de «avanzar en el objetivo de expandir y diversificar las actividades de EUYRM, buscando dotarlas de una alta calificación académica y reconocimiento dentro y fuera de la institución». Los ejes de trabajo incluidos en el documento se formularon en base a los siguientes principios:<sup>24</sup>

1. inclusión, mediante criterios de diversidad a partir de los cuales se logre la aceptación de la singularidad de los servicios y los territorios;
2. descentralización hacia los servicios de los recursos destinados por parte de la Udelar a las tareas de EUYRM;
3. otorgamiento de mayor amplitud al concepto de «medio»;
4. incorporación de las actividades de EUYRM a las currículas;
5. evaluación sistemática, de forma tal de garantizar los estándares de calidad por su nivel académico y su impacto en el medio;
6. avance mediante el trabajo conjunto con la CSIC y la CSE en la coordinación, planificación y evaluación de las actividades docentes a partir de una visión intersectorial.

Posteriormente a la aprobación de las líneas estratégicas, el prorector de EUYAM elevó una propuesta aprobada en general por el CDC,<sup>25</sup> con la finalidad de estimular la discusión sobre las actividades de Extensión Universitaria en los servicios y órdenes. En particular, la resolución aprobó además los ejes programáticos allí propuestos, resumidos en los siguientes puntos:

1. descentralización de los recursos;
2. especial atención a los aspectos éticos de las intervenciones;
3. ubicación de los Derechos Humanos como eje transversal de la actividad.

El 11/11/2015, en consideración de las diversas posiciones manifestadas, el CDC solicitó al prorector de Extensión y Relaciones con el Medio la adaptación de su propuesta de reestructura del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio, con vistas a continuar la discusión.

23 Res. CDC, 24/3/2015, n.º 3.

24 Dist. 138.15.

25 Res. CDC, 29/9/2015, n.º 4.

A partir de esa solicitud, el prorector elevó al CDC el documento *Reestructura del SCEAM para el fortalecimiento de la Extensión y las actividades en el medio en los servicios*. Este documento fue aprobado inicialmente en general<sup>26</sup> el 24/11/2015 y en particular el 8/12/2015,<sup>27</sup> con los ajustes y criterios propuestos por una comisión central *ad hoc* oportunamente designada.

Las resoluciones tomadas permitieron la creación de una nueva estructura de funcionamiento del Servicio Central de Extensión y Relacionamento en el Medio. De acuerdo a lo presentado, el Servicio pasa a estar conformado con un Coordinador General, cuatro departamentos, y una unidad de comunicación, que tendrán las siguientes características:<sup>28</sup>

- a. Coordinador General. Será responsable de la coordinación con el Prorectorado, la CSEAM, los componentes de la Unidad Académica y el conjunto de los Servicios de la Udelar. Con los correspondientes apoyos docentes y administrativos del SCEAM implementará los proyectos concursables y las articulaciones con los actores externos.
- b. Sector Productivo y Organizaciones Sociales (SPOS). Tendrá la parte del trabajo universitario que corresponda al SCEAM en el estudio de las cadenas productivas y el relacionamiento con las organizaciones del sector. También le corresponderá la tarea de formación sindical y el asesoramiento a las organizaciones de trabajadores y demás instituciones u organizaciones con que se alcancen convenios y acuerdos de trabajo. En toda su tarea propenderá a la necesaria participación de los servicios que corresponda, según la naturaleza de la demanda y los contenidos de los cursos.
- c. Sector Cooperativo y Economía Social y Solidaria (SCES). Se ocupará del relacionamiento y la implementación de las respuestas a las demandas y acuerdos de trabajo con el sector cooperativo y las instituciones públicas relacionadas. Contribuirá al estudio y a la formación académica en la materia, para todo lo cual coordinará los necesarios apoyos y asesoramientos técnicos que se requieran de otros servicios.
- d. Derechos Humanos (DDHH). Tendrá una presencia transversal, estimulando el compromiso del conjunto de la Udelar con los derechos humanos, con especial acento en aquellos aspectos no contemplados explícitamente en los otros componentes (SCES y SPOS), como género, generaciones, ambiente, salud, discapacidad, seguridad, sistema carcelario, discriminación, arte, cultura, terrorismo de Estado, entre otros. Contribuirá a promover una cultura integral de respeto, promoción y plena vigencia de los derechos humanos, en su concepción de un todo interdependiente e indivisible (derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales), para lo cual interactuará con las instituciones

---

26 Res. CDC, 24/11/2015, n.º 5.

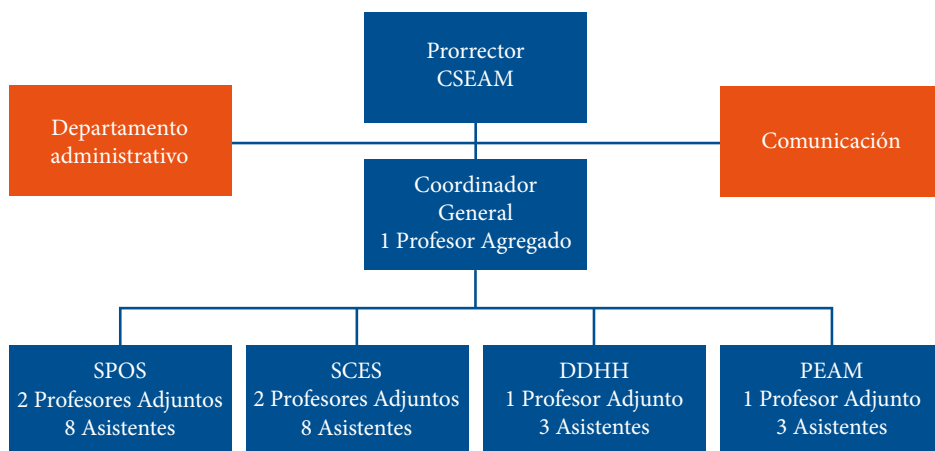
27 Res. CDC, 8/12/2015, n.º 4.

28 Ver dist. 1296.15.

públicas y de la sociedad civil que se ocupan de los DDHH y el conjunto de los servicios universitarios.

- e. Promoción de la Extensión y las Actividades en el Medio (PEAM). Tendrá a su cargo la promoción de la EuyAM, incluido el apoyo al Coordinador General en la propuesta y seguimiento de los proyectos concursables. Además será responsable de la evaluación, sistematización y mejoramiento académico y de la calidad de la función. Esto incluye la debida atención a los problemas éticos específicos de la EuyAM.
- f. Unidad Profesional de Comunicación. Funcionará por fuera de la Unidad Académica, como responsable técnico-profesional de la comunicación institucional.

Mediante lo resuelto, el organigrama del SCEAM queda representado de la siguiente forma:



Con la finalidad de proveer los cargos de la nueva estructura del servicio, el CDC designó a los consejeros Hugo Calabria, Rodrigo Arim, al prorector de EuyAM y a un delegado por el orden estudiantil para integrar la Comisión que propuso las bases y asesoró al Consejo en relación a los llamados.<sup>29</sup>

29 Res. CDC, 22/12/2015, n.º 6.

## Proyectos de Extensión y Relacionamiento con el Medio

Paralelamente a este proceso de reestructura del Servicio que insumió todo 2015, se continuó con los proyectos y actividades previamente comprometidos.

El SCEAM desarrolla una importante vinculación con el medio que apuesta a su acrecentamiento. No solamente incluye el trabajo con sindicatos y cooperativas, sino también numerosas empresas (especialmente pequeñas o recuperadas) que recurren a la Udelar en busca de un soporte técnico. Este relacionamiento incluye otros actores públicos, gubernamentales (nacionales y departamentales), con los que se gestionan varios convenios. Fuera del ámbito del SCEAM, la Udelar participa de un ámbito de Extensionismo Industrial, junto a la Cámara de Industria y el LATU, al que aspira integrarse el PIT-CNT.

Parte de la tarea se desarrolló en el interior del país, lo que desafía al SCEAM a descentralizarse, apostando a fortalecer la Extensión y las Actividades en el Medio en los centros regionales de la Udelar. Respecto de los servicios radicados en Montevideo, se trata de descentralizar, buscando disminuir la tendencia a la concentración de los recursos centrales.

Durante 2015 se realizaron 100 proyectos concursables: 13 Trayectorias Integrales, 23 Estudiantiles, y 64 Actividades en el Medio.

## Derechos Humanos

El 2 de junio de 2015 la Udelar y la Presidencia de la República firmaron un convenio, prorrogado el 23 de diciembre de 2015, con el objetivo de cooperar en la localización de detenidos desaparecidos en predios militares, de acuerdo al convenio suscrito el 6 de mayo de 2005.

Como se estableció en el texto, mediante este nuevo acuerdo, «la Udelar se compromete a aportar equipos de técnicos, incluidos historiadores y antropólogos, que por su especialización e idoneidad, contribuyan significativamente a la determinación de los hechos averiguados».

Gestión

El número de funcionarios técnicos, administrativos y de servicios en 2015 fue de 6.129. El detalle de los cargos por escalafón y carga horaria puede observarse en la siguiente tabla.

Puestos Técnicos, Administrativos y de Servicios por escalafón Padrón Abril 2015						
Escalafón	30 hs	36 hs	40 hs	48 hs	Otros	Total
A	38	408	219	143	14	822
B	25	267	73	58	8	431
C	130	43	1.086	472	1	1.732
D	44	694	136	61	2	937
E	8	125	292	449		874
F	26	545	380	235		1.186
R	10	12	64	57	4	147
Total	281	2.094	2.250	1.475	29	6.129

Elaboración: Dirección General de Planeamiento

Fuente: Padrón seCIU

## División Universitaria de la Salud

### Certificaciones médicas a domicilio

En virtud de los problemas identificados en relación a las certificaciones médicas en la División Universitaria de la Salud, se resolvió realizar un llamado a licitación para la contratación de dichos servicios para Montevideo y área Metropolitana como medida transitoria sujeta a evaluación, en tanto se procede a la elaboración de propuestas definitivas para dar respuesta al sistema.<sup>30</sup>

A partir del 1 de julio de 2015, las certificaciones médicas en domicilio dentro de los departamentos de Montevideo, Canelones (Ciudad de la Costa, en el área comprendida entre Rambla Ruta n.º 10, Avenida de las Américas, Arroyo Carrasco, Camino Carrasco, Rutas 101 y 102 hasta Ruta n.º 8 hasta Arroyo Pando) y San José, (Ciudad del Plata, hasta el km. 36 de la Ruta n.º 1) son realizadas por la empresa adjudicataria de la licitación. El resto de las certificaciones (medios horarios, licencias prolongadas, maternales, sociales) y las de aquellos funcionarios radicados en el Interior del país son efectuadas por la DUS.

Durante la implementación del nuevo sistema de certificaciones se identificaron problemas en el flujo de información que requirieron ajustes de los diferentes actores implicados. Finalmente, el 29 de diciembre de 2015 se puso en funcionamiento el primer módulo de la autogestión de certificaciones médicas que permite a todos los funcionarios solicitar el servicio mediante utilización de una clave personal.

<sup>30</sup> Res. CDGAP, 22/12/2014, n.º 1.



La puesta en marcha de este nuevo sistema puso en evidencia que en la DUS:

- se carecía de información confiable respecto a la frecuencia de certificaciones médicas domiciliarias, en consultorio y sociales;
- no se realizaban todas las certificaciones, y cuando se efectuaban la respuesta era inadecuada en tiempo y forma, siendo frecuentes las certificaciones retroactivas;
- se realizaba la mayoría de las certificaciones en consultorio, con demoras y perjuicios para los funcionarios y los servicios. Al reintegro los funcionarios debían presentarse en la DUS con lo que se sumaba por lo menos otro día de inasistencia laboral;
- los procesos de trabajo no estaban definidos; no se generaba ni resguardaba adecuadamente la información;
- los médicos de la DUS certificaban a los funcionarios por la totalidad de días que el médico tratante recomendaba al funcionario. La Empresa Certificadora indica lo que considera oportuno otorgar según la patología.

La puesta en marcha de este sistema de certificaciones médicas permitió:

- reorganizar el trabajo administrativo: se jerarquizaron algunas áreas y funcionarios que comenzaron a ser parte fundamental de este proceso;
- definir procesos;
- informatizar los procesos y mejorar la comunicación entre las oficinas de Personal de los servicios, los jefes de los servicios, la DUS y las oficinas de recursos humanos a nivel central;
- incorporar las certificaciones al Módulo de Autogestión de Personal, necesario para el cambio de cultura organizacional;
- conocer la cantidad de días que cada funcionario fue certificado;
- disminuir sensiblemente el tiempo de trabajo que cada funcionario perdía en asistir al consultorio de la DUS a regularizar su pedido de certificación;
- mayor control por parte de las oficinas de personal y de los jefes de servicio, acerca de las certificaciones de los funcionarios, al recibir por e-mail la confirmación de la certificación y la cantidad de días;
- conocer la cantidad de personas que han solicitado 3 o más certificaciones de 15 días o más. A modo de ejemplo, desde julio a diciembre 2015, 340 funcionarios se encuentran dentro de esta condición.

## Reestructura

Paralelamente a los cambios en el sistema de certificaciones, se elaboraron las bases para la provisión del cargo de Director de la DUS,<sup>31</sup> cesando la intervención al momento de efectuada la misma.<sup>32</sup> Actualmente el llamado está en proceso. El nuevo Director deberá plantear un plan de desarrollo de la DUS acorde a las necesidades en el marco de las políticas universitarias y del Sistema Nacional Integrado de Salud.

## Servicio de Comedores

Debido al ausentismo de personal tanto en turnos vespertinos como durante los sábados, y a fin de mantener la alimentación de los becarios estudiantes, se resolvió administrar tiques de alimentación como medida transitoria<sup>33</sup> y se gestionaron convenios con cantinas de los servicios.

A propuesta del Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal (CDGAP) se modificó el artículo 11 del Reglamento de Becas del Servicio Central de Bienestar Universitario. Esta modificación permite la eliminación del cobro del tique de comedor a los estudiantes beneficiarios de las becas de alimentación, manteniendo únicamente el cobro a las delegaciones que hagan uso de dicho servicio.<sup>34</sup>

Por problemas edilicios, se cerró en forma transitoria el Comedor n.º 1. Esto determinó la redistribución del personal hacia el Comedor n.º2. Paralelamente se han destinado fondos para la reparación de ambos comedores.

## Funcionarios técnicos, administrativos y de servicios

### Negociación colectiva

Durante 2015 se mantuvieron instancias periódicas de negociación colectiva en el ámbito bipartito con los delegados de las agremiaciones de AFFUR y UTHC. En este contexto se elaboraron pautas generales que fueron aprobadas por el Consejo Directivo Central<sup>35</sup>.

Mediante estos acuerdos la Universidad se comprometió a incluir en la solicitud presupuestal, partidas para alcanzar el salario mínimo en grado de ingreso no docente de 10 Bases de Prestaciones y Contribuciones (BPC) al final del

31 Res. CDGAP, 9/11/2015, n.º 100.

32 Res. CDGAP, 16/6/2015, n.º 16.

33 Res. CDGAP, 3/8/2015, n.º 1.

34 Res. CDC, 22/12/2015, n.º 37.

35 Res. CDC, 12/05/2015, n.º 5, 9/06/2015; n.º 10, 7/07/2015; n.º 6 y 7, 18/08/2015; n.º 49.

quinquenio 2015-2019. La resolución del CDC expresó que en caso de que no se asignara a la Udelar el presupuesto suficiente para alcanzar esa meta, «se aplicarán medidas tendientes a contemplar los salarios más bajos».

Luego de conocida la asignación presupuestal se alcanzó un acuerdo salarial con los funcionarios T.A.S., con incremento diferencial para 2016.<sup>36</sup>

## Creación de la carrera de Técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo

A fin de dar cumplimiento a la Ley n.º 19196 se dispuso la creación de la Carrera Técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo Esc. B, Sub-escalafón 2, con las siguientes denominaciones: Técnico III Gº 8, Técnico III Gº 9, Técnico III Gº 10 y Jefe de Sección Gº 12.<sup>37</sup>

## Plan de Capacitación

A partir de ciertas demandas generadas en torno a la capacitación de los funcionarios T.A.S., se presentó un «Plan de Capacitación 2016-2019» que se encuentra actualmente en discusión en el CDC. Este plan intenta orientar las acciones de capacitación a partir de una revisión de la actual estructura disponible, mediante su adecuación a las necesidades de los funcionarios.

## Condiciones Laborales

Se continuó trabajando con la Comisión Permanente de Procesos y Condiciones de Estudio, Trabajo y Medio Ambiente Laboral (PCET-MALUR). Se aprobó la nueva Ordenanza para la mejora de las condiciones de las actividades que se desarrollan en la Universidad de la República - Régimen de Actividades Calificadas como Insalubres<sup>38</sup>, la actualización del «Instructivo para actuar en caso de accidentes laborales»<sup>39</sup>, y se realizó y aprobó el resultado del llamado a Proyectos Concursables 2015<sup>40</sup>. También se promovió y apoyó la realización del X Foro «Salud y Seguridad en el Espacio Universitario». Finalmente, se aceptó la renuncia presentada por la Dra. Lilián Iglesias a la Coordinación de la Comisión PCET-MALUR y se designó en su lugar a la Dra. Nurit Stolovas.<sup>41</sup>

---

36 Res. CDC, 22/12/2015, n.º 4.

37 Res. CDGAR, 25/05/2015, n.º 6.

38 Res. CDGAR, 29/09/2015, n.º 11.

39 Res. CDGAR, 19/10/2015, n.º 3.

40 Res. CDGAR, 9/11/2015, n.º 20.

41 Res. CDGAR, 21/12/2015, n.º 104.

## Planeamiento Estratégico, Información y Evaluación

A fin de generar un espacio de diálogo entre los órdenes, los funcionarios, los servicios y las direcciones y comisiones centrales respecto a alternativas de diseño institucional que pudieran satisfacer las recomendaciones señaladas en el documento «Aprendizajes y reflexiones a propósito de las Jornadas sobre Planeamiento Estratégico, Información y Evaluación» y elaborar los productos de este espacio de diálogo que se tomen como insumos para cumplir con el Objetivo Estratégico cuarto elaborado por la Udelar para el Presupuesto 2015-2019, se conformó un Grupo de Trabajo<sup>42</sup> multidisciplinario con el siguiente plan de trabajo:

- Pautar y escalonar el proceso de diseño solicitado, priorizando la gestación de un sistema de información transversal y horizontal a fin de alcanzar las funcionalidades adecuadas, en el marco de una lógica de información descentralizada y de actualización y consulta oportunas a la evaluación y la planificación estratégica en sus diferentes modalidades y niveles.
- La promoción de un espacio de diálogo entre los órdenes, los funcionarios, los servicios y las direcciones y comisiones centrales en relación con las alternativas de diseño institucional señaladas.
- La elaboración de un informe de recomendaciones que reúna los acuerdos alcanzados en el marco del diálogo entre los órdenes, los funcionarios, los servicios y las direcciones y comisiones centrales, para su consideración por el CDC y demás actores involucrados.
- La creación y puesta en funciones de un equipo de trabajo sobre sistemas de información, que lidere inicialmente el proceso de revisión, articulación y gestación de los sistemas de información y que elabore un diseño técnico y una estimación de los costos en el corto plazo.

Apuntando a estos lineamientos específicos en 2015 se llevaron a cabo las acciones que se detallan en las páginas siguientes:

---

42 Integrado por Panambi Abadie, Nicolás Bentancur, Gabriel Errandonea, Tabaré Fernández, Walter Ferrer, Roberto Kremer, Jorge Landinelli, Santiago Pérez, Alba Porrini, Martín Randall, Fernando Techera y Joaquín Toledo.

## Jornadas sobre Planeamiento Estratégico, Información y Evaluación en la Universidad

Las jornadas se desarrollaron el 20, 21 y 22 de abril y tuvieron la finalidad de recomendar al CDC alternativas para generar una institucionalidad del planeamiento, la evaluación y la información que responda a los retos estratégicos del desarrollo universitario en esta segunda década del siglo XXI. Buscaron también, proponer líneas de acción que permitan avanzar en la incorporación sistemática del planeamiento, la evaluación y la información en los diferentes niveles y áreas de trabajo universitario. La agenda se organizó en torno al desarrollo de cinco módulos temáticos:

1. Función política institucional de la planificación, la información y la evaluación;
2. Información para la gestión, el monitoreo y la evaluación: producción, centralización, gestión y acceso;
3. Planeamiento y desarrollo: en qué áreas, qué carreras, qué territorios;
4. Evaluación de planes, proyectos y programas;
5. Alternativas para un diseño institucional del planeamiento, información y evaluación.

La actividad contó con la participación de seis académicos extranjeros y especialistas de la Udelar, y tuvo como principales destinatarios a los integrantes de los órganos de cogobierno de la Udelar-CDC, Asamblea General del Claustro y consejos de Facultades, así como consejos directivos y claustros, asambleas de claustros regionales de los Centros Universitarios Regionales-, prorectores, miembros de comisiones sectoriales y centrales, representantes gremiales de egresados, docentes y estudiantes presentes en organismos de gobierno, las gremiales de funcionarios no docentes y las direcciones generales de la Udelar.

El Grupo de Trabajo multidisciplinario continúa trabajando en la actualidad. Además, relacionado con estos temas en el capítulo 14 se describen las tareas desarrolladas por la Comisión de Evaluación Interna y Acreditación.

Grupo SIEn  
(Sistema  
de Información  
en Enseñanza)

A fines de 2015 se elevó a consideración de la Áreas y otros colectivos universitarios un documento que contiene una propuesta de indicadores para la evaluación de la función Enseñanza. Este conjunto de indicadores ha sido priorizado y acordado por un grupo integrado por docentes y funcionarios técnicos de la Udelar (representantes de Áreas y Prorektorados de Enseñanza y Gestión), que desde hace varios años viene trabajando en la creación de un Sistema de Indicadores, tarea que le han encomendado las autoridades universitarias. Se continúa trabajando en los aspectos metodológicos, cálculos y la plataforma en la que se visualizarán los indicadores.

Programa  
de Seguimiento  
de Egresados

En setiembre de 2015 se presentó en el CDC la creación del Programa de seguimiento de egresados de la Universidad de la República. El mismo contribuirá a generar datos sobre egresados y su trayectoria como también aportará información que contribuirá a la planificación y evaluación de las diferentes carreras universitarias.

Como prueba piloto en octubre de 2015 se comenzó con una encuesta de carácter voluntario y un fuerte componente retrospectivo. El universo de estudio comprendió a todos los egresados de la Udelar que culminaron sus estudios durante los años 2010 o 2011. Se basó en una muestra probabilística y estratificada por área. Se seleccionaron 1.318 casos y la tasa de respuesta fue del 59%.

Censo  
de Funcionarios  
Universitarios

El **Censo de Funcionarios Universitarios** realizado entre el 7 de setiembre y el 15 de diciembre de 2015 está disponible. La cobertura alcanzó a 97% de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicios, y a 93% de los docentes. Este censo actualiza los datos del relevamiento realizado en 2009.

Los datos obtenidos servirán de insumo para la toma de decisiones. Algunas servirán para fortalecer políticas de descentralización, disminuir aparatos centrales, y robustecer los servicios universitarios, entre otras.

## Proyecto FormA – Formularios Autogestionados

Es un proyecto elaborado por la Dirección General de Planeamiento y el Servicio Central de Informática Universitaria. El objetivo general es obtener un sistema web de formularios que permita realizar relevamientos continuos a distintas poblaciones y con fines diversos, a los efectos de contribuir a los sistemas de información de la Udelar. Se ha avanzado en los siguientes logros: Formulario de ingreso de estudiantes de posgrado y Censo de Funcionarios Universitarios.

## Sistemas horizontales de Gestión

Se destaca:

- Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza (SGAE)  
Este sistema gestionará las actividades de los estudiantes mediante una visión unificada, contemplando las nuevas ordenanzas de Grado y Posgrado, y permitiendo el movimiento horizontal de los estudiantes dentro de la Udelar. Incluye un módulo de gestión web que permite a los estudiantes inscribirse por internet a cursos y exámenes, entre otras acciones. Este sistema se encuentra en desarrollo y ha iniciado el proceso de implantación modular aprobado en coordinación con la CSE, el Prorectorado de Gestión Administrativa y el SECIU. Presenta interfases con otros sistemas: Becas, Egresados, Boletos, otros a determinar.
- Módulo Autogestión de Personal (MAP)  
El principal objetivo de este módulo es facilitar a los funcionarios, becarios y pasantes el acceso a información que los involucra, así como realizar ciertas gestiones por sí mismos a través de un portal web de servicios, meta que se irá logrando gradualmente. Desde agosto de 2015 el MAP permite a los funcionarios universitarios, pasantes y becarios consultar sus recibos de sueldo y comprobantes del Impuesto a las Rentas de las Personas Físicas. También sirvió como plataforma para realizar el Censo de Funcionarios 2015 de la Udelar. A fines de diciembre de 2015 quedó operativo el trámite de solicitud de certificaciones médicas a través de la plataforma web Módulo Autogestión de Personal (MAP). De esta forma la Universidad avanza en «la informatización de los procesos, para contar con información fidedigna y confiable».

## Sistema Integrado de Gestión e Información de Personal (SIGI)

El SIGI fue concebido como un sistema de gestión e información en el que se integren los aspectos presupuestales, patrimoniales, financieros y de abastecimientos de la institución.

El proceso de implementación comenzó en 2011 y a principios de 2015 se encontraba parcialmente operativo en algunas áreas de Oficinas Centrales que involucran a la Dirección General de Planeamiento, la Dirección General de Administración Financiera, y cuatro servicios universitarios: Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Psicología, Facultad de Veterinaria y Facultad de Información y Comunicación.

A excepción de la FIC, en el resto de los servicios se mantiene el funcionamiento de un sistema paralelo, cuya implementación en la Udelar estuvo acompañada de dificultades. Esta situación obligó a tomar las siguientes acciones:

1. solicitud de informe al consorcio adjudicatario GXC-UTE/Conex;
2. cese del funcionamiento del Comité SIGI;
3. se encomendó la representación institucional del Proyecto conjuntamente con este Prorectorado, a las directoras de Administración Financiera y del seCIU;
4. solicitud de informe a la Comisión Sectorial de Desarrollo Informático (CSDI). En base a estos insumos y tomando las recomendaciones de la CSDI se decidió iniciar un proceso de consultoría externa a efectos de contribuir al análisis de los problemas de organización y gestión colaborando así en la reorganización y replanteo del SIGI.\*

\* Res. CDGAP, 3/08/2015, n.º 2.



Políticas en el Interior.  
Descentralización

## Constitución de unidades ejecutoras en los CENURES del Litoral Norte y del Este

Desde enero de 2015, y a lo largo de todo el año, se llevó adelante un importante trabajo político, contable y jurídico para concretar la creación de nuevas unidades ejecutoras de administración del presupuesto asignado en cada región.

Este objetivo demandó varias etapas:

1. diseño de una modalidad de supervisión financiera y contable, transitoria y de apoyo, durante el primer año fiscal;
2. identificación de las partidas presupuestales propias de cada CENUR;
3. acuerdos con los directores regionales y los consejos directivos regionales;
4. aprobación del Plenario;
5. consideración de la apertura por parte del CDC.

El 1/09/2015 el CDC aprobó en general la propuesta presentada<sup>43</sup>, en tanto que el 8/12/2015 se crearon dos unidades ejecutoras en las regionales Litoral Norte y Este, que estarán operativas a partir del 1/04/2016. Se introdujeron cambios en las ordenanzas de los CENURES, ordenadores de gastos y pagos, y se modificó la supervisión de la Unidad Ejecutora 13 (ex Regional Norte) hasta su supresión<sup>44</sup>. Esta última resolución estableció que la Comisión Coordinadora del Interior (CCI) realizará, en conjunto con la DGAf, acciones de orientación a las nuevas unidades ejecutoras en el período de transición, especialmente en el área contable.

## Programas centrales

La política de descentralización se ejecuta principalmente a través de dos programas centrales: la creación de grupos PDU (Polos de Desarrollo Universitario) y nuevas carreras. En ambos se introdujeron nuevos criterios y plazos, en general tendientes a incrementar la eficacia y eficiencia en el logro de los objetivos fundamentales de los programas.

### Polos de Desarrollo Universitario

Al presente se han creado 55 grupos de docentes radicados con alta dedicación horaria y funciones integrales, denominados genéricamente «grupos PDU», de los cuales 53 están en actividad y 2 fueron suprimidos. Adicionalmente, en 2014 el Programa financió con partidas anuales fijas, cargos y gastos a 10 proyectos de departamentos académicos presentados. En total, el Programa ha creado alrededor de 280 cargos.

---

43 Res. n.º 5.

44 Res. n.º 10.

Con la publicación de *Logros de la Udelar en el interior (2005-2015)* se difundieron varios indicadores del avance del programa, incluido el indicador más básico que es la provisión de los cargos en efectividad establecidos en la Resolución del CDC que crea cada PDU. Sobre esta base en octubre de 2015, el Plenario aprobó una resolución para acelerar la provisión de los cargos aún no provistos, solicitando a los responsables de los PDU que presentaran a noviembre de 2015 nuevos calendarios de llamados para 2015 y 2016, o una propuesta de reformulación de la estructura de cargos si la original aprobada ya no resultara viable de provisión.

A la fecha se han presentado 13 PDU propuestas de reformulación, de las cuales 5 ya han sido aprobadas por el Plenario que las envió a consideración del CDC. Las restantes están en distintas instancias de reelaboración o evaluación.

En la solicitud presupuestal, la CCI presentó dos líneas estratégicas relativas a este programa que han sido identificadas fundamentales para fortalecer el proceso de radicación iniciado en cada región.

Por un lado, avanzar en la creación de al menos 7 grupos PDU nuevos con prioridad en las áreas de la Salud y de la Administración y la Economía de la Empresa. En ambas con la finalidad de apoyar el desarrollo de la enseñanza de grado de las carreras de Educación Física, Medicina, Tecnologías Médicas, Enfermería y Administración, las cuales son las más extendidas y las de mayor matrícula en el interior, y a su vez las que tienen menor cantidad (si es que tienen alguno) de cargo PDU asociado.

Por otro lado, es necesario prever un ‘proceso de egreso’ de los actuales grupos PDU dependientes del CDC a las estructuras académicas permanentes que se irán creando en cada región. Este proceso natural deberá contemplar algunos instrumentos y recursos que aseguren la continuidad de la investigación de aquellos docentes que tienen la voluntad expresa de continuar como grupos. En esta dirección, la CCI en acuerdo con la prorectora de Investigación, solicitó una línea de fondos concursables del tipo I+D, para grupos egresados del programa PDU.

Grupos y departamentos académicos aprobados por el Programa Polos de Desarrollo Universitario (PDU) a 2015<sup>a</sup>

Nombre del proyecto	Año de llamado	Región	n.º de cargos «propios del Programa PDU» <sup>b</sup>	Responsable
Grupo de investigación y formación de recursos humanos en Biodiversidad	2009	Este	5	Matías Arim
Centro Interdisciplinario para el Manejo Costero Integrado del Cono Sur (C-MCISUR)	2009	Este	7	Daniel Conde
Centro de Investigaciones del Patrimonio Costero	2009	Este	4	Antonio Lezama, Leticia D' Ambrosio
Ecología, conservación y rehabilitación de ecosistemas acuáticos continentales	2009	Este	7	Néstor Mazzeo
Aportes a la gestión territorial y producción responsable en la Región Este: Biodiversidad, Ambiente y Sociedad	2009	Este	9	Mercedes Rivas
Departamento de Biotecnología	2009	Litoral Norte	3	Juan Antonio Cedano, Gabriela Ferragut
Laboratorio de Virología Molecular	2009	Litoral Norte	6	Rodney Colina
Desarrollo de un núcleo académico en el marco del PRET del CUP para la consolidación del área Salud Comunitaria	2009	Litoral Norte	3	Patricia de la Cuesta, Francisco Morales Calatayud
Polo de Agua y Ciencias Afines	2009	Litoral Norte	7	Pablo Gamazo
Centro de Investigación en Artes Musicales y Escénicas del Litoral Noroeste (CIAMEN)	2009	Litoral Norte	3	Marita Fornaro
Polo agroalimentario y agroindustrial de Paysandú (PAAP)	2009	Litoral Norte	11	Ariel Castro
Centro de actividades integradas en ciencia y tecnología de materiales y su aplicación al medioambiente	2009	Este	5	Laura Fornaro

<sup>a</sup>Se consideran departamentos académicos a los aprobados exclusivamente por la convocatoria a departamentos del año 2014.

<sup>b</sup>Por tales se entienden los cargos efectivos en los grupos PDU, y los cargos efectivos y extensiones horarias en los departamentos 2014 (tanto las aprobadas por resolución del CDC en instancia de la creación de esos departamentos como las creadas por medio de economías del Programa). Las demás combinaciones se definen como situaciones transitorias y así han sido aprobadas. A su vez, es importante tener presente que se incluyen tanto cargos docentes como no docentes (268 y 8 respectivamente en el caso de grupos PDU).

Nombre del proyecto	Año de llamado	Región	n.º de cargos «propios del Programa PDU»	Responsable
Grupo de Estudios Territoriales	2009	Este	3	Ingrid Roche
Estudios interdisciplinarios de Sistemas Territoriales Complejos en la región Noreste	2009	Noreste	5	Mario Clara
Instituto Superior de Estudios Forestales (ISEF)	2009	Noreste	3	Carlos Mantero
Centro de Estudios de la Frontera Norte (CEFNE)	2009	Noreste	3	Enrique Mazzei
Grupo interdisciplinario en ecología acuática de ambientes marinos y continentales	2009	Este	6	Danilo Calliari
Departamento de Matemática y Estadística del Litoral	2011	Litoral Norte	7	José Vieitez
Departamento de Química del Litoral	2011	Litoral Norte	2	Guillermo Moyna
Departamento de Ciencias Económicas	2011	Noreste	3	Gustavo Ferreira, Virginia Morales
Instalación de un Laboratorio de Energía Solar y fortalecimiento del área de Física del CENUR Noroeste	2012	Litoral	3	Gonzalo Abal
Grupo de Biofísicoquímica en el Litoral Noroeste	2012	Litoral	6	Daniel Peluffo
Desarrollo de la Genética Molecular Humana en el Polo Universitario de la Regional Norte	2012	Litoral	2	Julio da Luz
Integración del grupo Medicina Social en el Polo de Salud Comunitaria (Núcleo de Medicina Social)	2012	Litoral	4	Fernando Tomasina
Estudios interdisciplinarios de Sistemas Territoriales Complejos en la región Noreste-Nuevos aportes	2012	Noreste	5	Mario Clara
Instituto de Desarrollo Sostenible, Innovación e Inclusión Social en la Región Noreste (IDIIS)	2012	Noreste	3	Reto Bertoni
Espacio de Ciencia y Tecnología Química de la Región Noreste (ECTQ/NE)	2012	Noreste	7	Fernando A. Ferreira, Luis Panizzolo

Nombre del proyecto	Año de llamado	Región	n.º de cargos «propios del Programa PDU»	Responsable
Geología y Recursos Minerales	2012	Este	3	Jorge Bossi, Claudio Gaucher, Gonzalo Blanco
Laboratorio de Vectores y Enfermedades Transmitidas en el interior del Uruguay	2012	Litoral Norte	3	José Manuel Venzal
Polo de Producción y Reproducción de Rumiantes Litoral Noroeste	2012	Litoral Norte	2	Ali Saadoun, Daniel Fernández Abella
Centro de investigaciones interdisciplinarias sobre la presencia indígena misionera en el territorio: patrimonio, región y fronteras culturales	2012	Noreste	4	María del Carmen Curbelo, Isabel Barreto
Grupo Multidisciplinario en Ecología para la Agricultura	2012	Este	5	Walter Ayala, Fernando Pérez de Vida, Enrique Castiglioni
Polo Políticas culturales y Políticas de la cultura	2013	Este	4	Susana Dominzain, Hugo Achugar
Teoría de redes y desarrollo socio-ambiental	2013	Este	3	Ana Inés Borthagaray
Patogenicidad, toxicidad y genética de plantas tóxicas en los ecosistemas pastoriles en la Región Este de Uruguay	2012	Este	2	Fernando Dutra, Carmen García y Santos, Juan Rosas
Grupo de Desarrollo de Estudios en Geociencias del Holoceno, en el CURE Rocha	2013	Este	4	Felipe García, Roberto Bracco
Grupo de Estudios Pesqueros y de Impacto Ambiental (GEPEIA)	2013	Este	3	Omar Defeo, Julio Gómez
Grupo de desarrollo de las Ciencias Físicas y sus Aplicaciones	2013	Este	6	Julio Fernández, Hugo Fort, Pablo Mora, Andrea Sosa
Modelización y Análisis de Recursos Naturales (MAREN)	2013	Este	3	Luis Gonzalo Perera
Abordaje holístico a una temática tan innovadora como preocupante: impacto de los agroquímicos sobre los productos agroalimentarios y el ambiente	2013	Litoral Norte	6	María Verónica Cesio, Grisél Fernández
Grupo de Ingeniería Aplicada a los Procesos Agrícolas y Biológicos	2013	Litoral Norte	4	Ricardo Armentano, Nicolás Pérez

Nombre del proyecto	Año de llamado	Región	n.º de cargos «propios del Programa PDU»	Responsable
Laboratorio de Investigación y Desarrollo de Moléculas Bioactivas (antes I+D en salud animal)	2013	Litoral Norte	4	Mauricio Cabrera, Guzmán Álvarez
Laboratorio de Biomecánica y Análisis del Movimiento del Litoral	2013	Litoral Norte	4	Carlo Biancardi, Renata Bona, Artur Bonezi, Patricia Polero
Núcleo de Estudios Rurales	2013	Noreste	4	Limber Santos, Pablo Díaz, Juan Caggiani
Diversidad genética humana en la región Noreste del Uruguay	2013	Noreste	4	Mónica Sans y Pedro C. Hidalgo
Centro de Estudios en Políticas Educativas (CEPE) en el CENUR del Noreste de la Universidad de la República	2013	Noreste	5	Fernando Acevedo
Espacio de Biología Vegetal del Noreste	2013	Noreste	4	Guillermo Pérez, Carlos Mantero
Instituto superior de la carne	2013	Noreste	4	Fabio Montossi, Gustavo Brito, Daniel Cavestany
Procesos industriales de la madera	2013	Noreste	5	Roberto Scoz, Carlos Mantero
Polo de Ecología Fluvial en el Centro Universitario Local de Paysandú	2013	Litoral Norte	2	Christine Lucas
Desarrollo de un Programa de Investigación, Enseñanza y Extensión en Genómica y Bioinformática en la Sede Salto Regional Norte de la Udelar	2014	Litoral Norte	4	Nélida Rodríguez Osorio
Núcleo de estudios interdisciplinarios sobre sociedad, educación y lenguaje en frontera (NEISELF)	2014	Noreste	4	Graciela Barrios, Tabaré Fernández, y Karina Nossar
Centro de salud reproductiva de rumiantes en sistemas agroforestales	2014	Noreste	4	Carolina Viñoles, Virginia Morales y Carlos Mantero
Departamento de Física del CENUR Noroeste <sup>c</sup>	2014	Litoral Norte	7	Gonzalo Abal

<sup>c</sup>Se trata en todos los casos de proyectos de creación de un departamento académico. La estructura departamental definitiva será aprobada por el CDC una vez que sea oportunamente elevada por cada CENUR y por la CCI, y esté aprobado el Reglamento General de Departamentos Académicos (Ordenanza de los CENURES, art. 34 y 35).

Nombre del proyecto	Año de llamado	Región	n.º de cargos «propios del Programa PDU»	Responsable
Departamento de Turismo, Historia y Comunicación (DTHyC) <sup>c</sup>	2014	Litoral Norte	9	Rossana Campodónico
Departamento de Ciencias Biológicas <sup>c</sup>	2014	Litoral Norte	2	Daniel Peluffo
Departamento de Tecnología de Alimentos <sup>c</sup>	2014	Litoral Norte	2	Esteban Krall, Patricia Lema, Oscar Feed y Norma González
Departamento del Agua <sup>c</sup>	2014	Litoral Norte	0	Pablo Gamazo
Departamento de Matemática y Aplicaciones <sup>c</sup>	2014	Este	6	Walter Ferrer
Departamento de Desarrollo Tecnológico <sup>c</sup>	2014	Este	7	Laura Fornaro
Departamento de Ciencias Sociales y Humanas <sup>c</sup>	2014	Este	6	Florencia Picasso, Leticia D´Ambrosio
Departamento de Sistemas Agrarios y Paisajes Culturales <sup>c</sup>	2014	Este	1	Mercedes Rivas, Enrique Castiglioni, Joaquín Marqués, José López Mazz
Departamento Territorio, Ambiente y Paisaje (DTAP) <sup>c</sup>	2014	Este	1	Ingrid Roche

## Carreras

En el caso del Programa de carreras, el Plenario aprobó un documento titulado *Cinco principios para los programas de enseñanza de grado*. El documento se propuso pasos concretos para crear una estructura docente radicada y estable en cada sede donde se dictan las nuevas carreras, de tal forma que al cabo del presente período se pudiera llegar a traspasar la administración del personal docente y de los recursos personales desde los servicios a los CENURES.

Sobre esta base, se han firmado hasta el presente los contratos de programa de la Licenciatura en Archivología (Facultad de Información y Comunicación, CENUR del Litoral y CCI), y la Licenciatura en Educación Física, opción Prácticas Educativas (Instituto Superior de Educación Física, Centro Universitario de Rivera y CCI). Está en trámite la firma de un nuevo contrato por la Licenciatura en Enfermería (Facultad de Enfermería, CURE y CCI).

Otra acción en esta línea ha sido la elaboración de un proyecto de reforma de la Ordenanza de Estudios de Grado, que el Plenario aprobara el 21/09/15, donde se plantea considerar la especial situación en que se implementan las carreras en el interior, y por tanto se propone que haya comisiones locales de carrera en



las sedes donde se desarrollan, con el objetivo de generar un espacio de diálogo y coordinación entre docentes y estudiantes respecto a temas administrativos y logísticos de las clases.

Respecto del mismo Programa, en diciembre de 2014 se realizó una Jornada de Enseñanza donde se expuso un primer conjunto de indicadores relativos a la implementación de 19 carreras de grado completas financiadas por la CCI desde 2010. Con base en el auto-diagnóstico formulado en la Jornada y los aportes de docentes de otras sedes, se propuso a los coordinadores formular un plan de mejora »con un horizonte a dos años (2015 y 2016) con objetivos centrados en las trayectorias estudiantiles y la estructura docente.

El 17 de agosto de 2015 el Plenario tomó conocimiento del documento *Esquema sobre los Planes de Mejora del programa de carreras de la Comisión Coordinadora del Interior*. En el segundo semestre, la Unidad Académica visitó las sedes y mantuvo un diálogo *in situ* con el coordinador y docentes de las carreras.

Un tercer grupo de acciones relativas a este Programa se vincula a la línea estratégica n.º 5 aprobada por el Plenario y consistió en estudiar la posibilidad de reconvertir y ampliar la base académica de los programas implementados. En este sentido se propuso y se puso en marcha la formulación de un Ciclo Inicial Optativo (CIO) para el Área Social y Artística en la región noreste, en conjunto con las tres sedes, la Mesa del Área y la CSE. El 4 y 5 de setiembre tuvo lugar en Melo una reunión general de docentes de la región con los decanos y coordinadores del área.

Al momento se ha avanzado en la formulación del proyecto CIO y de una malla curricular tentativa que será tratada por la Comisión Intersede de la Región Noreste, el Plenario y la Mesa del Área. De contar con resoluciones favorables, en 2017 comenzaría esta oferta de enseñanza que, según estimaciones, incorporaría aproximadamente unos 350 alumnos adicionales.

En el mismo sentido se han dado los primeros pasos para contar con un CIO del área de la Salud en el Centro Universitario de la Región Este (CURE), y se ha creado un grupo de trabajo para evaluar la factibilidad de generar una nueva propuesta que vincule y dé continuidad a los tecnólogos Cárnico y de la Madera.

Elaboración  
del Presupuesto Quinquenal

# Lineamientos generales del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2019

La Universidad de la República, en el marco de la elaboración de su Plan Estratégico de desarrollo para el quinquenio 2015 - 2019, aprobó los siguientes lineamientos generales y específicos.<sup>45</sup>

## Lineamientos generales

1.
  - A. Alcanzar al 2019 una inversión pública en educación pública de al menos 6% del PBI, incrementando la participación de la Universidad de la República.  
En particular se observa que la Educación Pública realiza un aporte extraordinario al financiamiento de la Seguridad Social, puesto que los Aportes Patronales representan un 19,5% de la masa salarial, 12% por encima de la tasa de aporte general de acuerdo al Artículo 87 de la ley 18.083 de fecha 18.01.2007.
  - B. Alcanzar al 2019 una inversión pública en I+D de al menos 1% del PBI.
2. Coordinar con el resto del Sistema Nacional de Enseñanza Pública, en particular el terciario, la presentación de programas conjuntos.

## Algunos lineamientos específicos

- a. Tomar como insumo —con las debidas actualizaciones y ajustes que se incorporen— las pautas del pedido presupuestal de 2010. Prestar particular atención a los programas que fueron financiados en menor proporción.
- b. Priorizar el incremento salarial para el quinquenio de los funcionarios docentes y no docentes.
- c. Priorizar el desarrollo de las carreras docente y no docente y sus respectivas reestructuras.
- d. Priorizar las Becas de grado y postgrado.
- e. Crear un organismo de Información, Planificación y Evaluación Universitaria.
- f. Elaborar un Plan de construcciones y puesta en funcionamiento de Residencias Estudiantiles (en coordinación con las Intendencias y con ANEP y UTEC).
- g. Priorizar la recuperación y refuncionalización de la planta física del Hospital de Clínicas y sus servicios. Asegurar para el Hospital de Clínicas fuentes de financiamiento del componente asistencial en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud.

---

45 Res. CDC, 4/11/2014, n.º 7.

- h. Completar el POMLP con los ajustes correspondientes y priorizar obras y mantenimiento de la planta física.
- i. Elaborar un Programa de Equipamiento científico y tecnológico.
- j. Jerarquizar la modernización y eficiencia de la gestión.
- k. Tomar medidas tendientes al libre acceso en todas las carreras de grado y a la gratuidad de las carreras de postgrado.

## Objetivos estratégicos

El Consejo Directivo Central definió los objetivos estratégicos a incluir en el Plan Quinquenal 2015-2019, que fueron definidos mediante las siguientes acciones:<sup>46</sup>

1. Responder a la demanda creciente en educación superior en todo el país, promoviendo la equidad social y geográfica, la formación humanística y el pensamiento crítico y mejorando la calidad de la oferta pública.
2. Impulsar la investigación científica, tecnológica y artística y toda forma de actividad creativa, estimulando su calidad, excelencia y su vinculación con la sociedad.
3. Promover el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones, realizar propuestas que contribuyan a la superación de los factores que limitan el desarrollo sustentable y la mejora de la calidad de vida de toda la población, así como la formación de los universitarios.
4. Impulsar procesos de mejora en la gestión capaces de sustentar eficientemente las transformaciones de la Udelar.
5. Mejorar los procesos y las condiciones de estudio y trabajo, a través de programas de bienestar universitario, de la refuncionalización de la infraestructura disponible y del desarrollo de nuevas obras y adquisición del equipamiento necesario.
6. Contribuir a la calidad de la atención a la salud de la población mediante la mejora en la calidad de la formación de los recursos humanos necesarios y de las actividades del Área de la Salud de la Udelar.
7. Contribuir a la construcción de un auténtico sistema de enseñanza terciaria pública. Colaborar en la formación de docentes.

---

46 Res. CDC, 7/7/2015, n.º 6.

## Programas presupuestales

El presupuesto universitario se ejecutará a través de seis programas presupuestales que refieren a los diversos fines y funciones de la institución.<sup>47</sup>

### 1. Académico

Objetivo: Desarrollar las actividades sustantivas universitarias de enseñanza, investigación y relacionamiento con el medio de manera integral, así como también la gestión en cada uno de los servicios universitarios.

### 2. Desarrollo Institucional

Objetivo: Impulsar las políticas globales de la institución relacionadas con el desarrollo equilibrado de las funciones universitarias, el crecimiento de las actividades de investigación e innovación, la mejora de los instrumentos y condiciones de formación de sus estudiantes, y de las relaciones con el medio y la extensión universitaria, el afianzamiento de un cuerpo docente de alta calidad y la modernización de la estructura académica. Promover la comunicación institucional así como las vinculaciones regionales e internacionales de la Udelar. Mejorar la gestión instrumentando sistemas administrativos de alta calidad, profundizando la capacitación y el desarrollo de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicios.

### 3. Bienestar Universitario

Objetivo: Optimizar las condiciones de estudio y trabajo en la Institución a través de actividades de esparcimiento y de relacionamiento social, cultural y deporte que faciliten la formación integral de sus estudiantes y funcionarios y su integración efectiva a la vida universitaria. Promover mayor equidad en el ingreso efectivo, fortaleciendo diversos programas de becas y apoyos para estudiantes. Fomentar la participación en el cogobierno universitario. Desarrollar programas que atiendan los aspectos de Seguridad y Salud Laboral para el mejor desempeño de las actividades universitarias.

### 4. Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas

Objetivo: Contribuir a mejorar la atención a la salud de la población, con su perfil de hospital de alta complejidad y de referencia nacional, fortaleciendo el eje público del Sistema Nacional Integrado de Salud, participando en la formación de los recursos humanos en salud y la generación y aplicación de nuevos conocimientos, con alto contenido ético y de responsabilidad social.

### 5. Desarrollo en el interior del país

Objetivo: Impulsar fuertemente el desarrollo de la enseñanza, la investigación y el relacionamiento con el medio en todo el territorio nacional con criterio regional, contribuyendo a dar respuestas eficaces a los problemas nacionales priorizados en las diferentes áreas del conocimiento. Se consolidarán los centros universitarios regionales, polos de desarrollo universitarios, programas regionales de enseñanza terciaria y el dictado de carreras universitarias en los centros regionales, entre otros.

47 Res. CDC, 24/03/2015, n.º 4.

## 6. Programa de Inversiones en infraestructura edilicia

Objetivo: Desarrollar un Plan de Obras Integral con una visión de territorio y cultura universitaria que contemple todos sus componentes: el Plan de Obras Regular (mantenimiento y refuncionalización de la planta física) y las nuevas obras (incluyendo la consolidación en el interior). Estos objetivos se materializarán mediante la continuidad y reprogramación del Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo (POMLP ya existente en la Universidad para el periodo 2011 – 2020), la inclusión de las obras del Hospital de Clínicas, la determinación de sub-componentes específicos y un análisis y revisión de las estructuras, asignación y cometidos de los distintos componentes actuales.

Continuar ampliando y modernizando la planta física, mejorar la red de comunicación y disponer del equipamiento adecuado para formar a los estudiantes universitarios de las próximas décadas y para desarrollar las actividades de investigación e innovación que requiere el Uruguay.

Propender a las acciones conjuntas de todo el Sistema Público, especialmente las orientadas a generalizar la enseñanza terciaria y universitaria en todo el territorio. Se priorizarán aquellos servicios universitarios con mayor insuficiencia locativa.

## Proyectos transversales

La Udelar definió los siguientes proyectos transversales para alcanzar los objetivos propuestos. La asignación y ejecución de estos proyectos es transversal a los seis programas presupuestales. El detalle de los montos solicitados puede observarse en el [Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2019](#).

### 1. Adecuación Salarial

Objetivo general:

- Alcanzar un incremento promedio del 34% del salario real de los trabajadores universitarios.
- Recuperar el 100% del salario vacacional de los trabajadores universitarios, beneficio conculcado por la dictadura y actualmente parcialmente financiado.
- Financiar totalmente con presupuesto permanente las partidas destinadas a pagar los beneficios por antigüedad de los funcionarios docentes y no docentes de la Universidad.

### 2. Mejoramiento de la calidad académica y de las condiciones laborales

Objetivo general:

- Lograr un aumento significativo del personal docente con alta dedicación a la actividad académica.
- Aprobar un nuevo estatuto que establezca definiciones adecuadas a la realidad de las tareas docentes, apuntando a la calificación, la mejora de

la calidad y generando mecanismos de evaluación que estimulen estos procesos.

- c. Impulsar las carreras funcionales docentes y no docentes generando procesos
- d. concursales que permitan a cada funcionario ocupar cargos acordes con su calificación y experiencia.
- e. Impulsar la profesionalización de la carrera de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicios apuntando a la calificación, la mejora de la calidad y la modernización de la gestión técnico-administrativa en la Universidad.

### 3. Mejoramiento de infraestructura para el estudio y el trabajo

Objetivo general:

- a. Desarrollar y mantener las áreas edilicias destinadas para la enseñanza, extensión, asistencia e investigación, acompañando la sustentabilidad de los procesos de desarrollo académico.
- b. Disponer de espacios al servicio del conjunto de las actividades de la vida universitaria que incorporen dispositivos de seguridad, accesibilidad, salud laboral, áreas de recreación y cultura.
- c. Fortalecer el equipamiento científico de alto impacto y el acervo bibliográfico.
- d. Fortalecer los gastos e inversiones de los servicios universitarios.

### 4. Investigación y fortalecimiento de Postgrados

Objetivo general:

- a. Lograr al cabo del período que en toda la Udelar se desarrolle investigación de alto nivel, conectada con la comunidad científica en el mundo, que contribuya a la solución de problemas importantes para el país y a la extensión de la cultura en el país.
- b. Fortalecer las herramientas que promueven la alta dedicación docente y, en particular, el ingreso al Régimen de Dedicación Total (DT) buscando incrementar la proporción de docentes en el conjunto de la Udelar.
- c. Estimular el desarrollo, la diversificación y la calidad de los programas de postgrado de la Udelar a fin de mejorar el nivel de los docentes universitarios y contribuir a mejorar la calificación del conjunto de los recursos humanos presentes en el sector público y privado del país.

### 5. Acceso democrático a la enseñanza superior de calidad

Objetivo general:

- a. Contribuir a la democratización del acceso a la enseñanza superior de calidad en todas las etapas del grado, ampliando y respaldando el ingreso, la permanencia y la culminación de los ciclos educativos en tiempos adecuados. El aumento efectivo del ingreso, la disminución de la

deserción y el rezago, así como los conceptos de equidad e inclusión, están indisolublemente asociados con la calidad de la formación superior y propenden a multiplicar y fortalecer la formación de egresados dotados de los conocimientos, capacidades, competencias y destrezas necesarios para cumplir adecuadamente con los cometidos académicos, científicos y profesionales propios de cada carrera, así como para responder a las necesidades de la sociedad en que estamos insertos, con compromiso ético y social, además de fomentar los estudios de posgrado y la formación permanente.

- b. Democratizar el conocimiento, y especialmente el conocimiento avanzado, es uno de los mayores desafíos de la Udelar y de todo el Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública.
- c. Consagrar el derecho a la educación para todos a lo largo de la vida, la apropiación y creación de conocimiento como motor del desarrollo integral y la producción, son indispensables para continuar avanzando.

## 6. Fortalecimiento y calidad de la Gestión y el Desarrollo Institucional

Objetivo general:

- a. Contribuir al fortalecimiento y profesionalización de las estructuras académicas y administrativas que sostienen las actividades de enseñanza, investigación y extensión desarrolladas por la Udelar mediante la modernización y eficiencia en la gestión.
- b. Coordinar centralmente las intervenciones específicas a nivel de los subsistemas que integran la Udelar: facultades, escuelas, institutos, centros universitarios regionales y los prorectorados.

## Campaña de comunicación por Presupuesto 2015

Tras elaborar el pedido presupuestal, el Rectorado resolvió iniciar una campaña de comunicación con el objetivo de hacer visible el buen uso que la Udelar realiza del dinero público y mostrar además la forma en que la Universidad es perjudicada al funcionar sin la cantidad de recursos adecuados.

En ese marco se diseñó una estrategia de medios en la cual se recolectaron contenidos vinculados a la Udelar para publicar en distintos medios y se realizó gestión de prensa para obtener entrevistas al Rector y al grupo de Presupuesto.

Tras la votación en la Cámara de Diputados, que no contempló la solicitud presupuestal de la Udelar, se resolvió lanzar una campaña de comunicación para profundizar la explicación del pedido presupuestal.



## Asignación presupuestal – Ley 19.355

El 16 de diciembre de 2015 fue aprobada la asignación del Presupuesto Nacional para el período 2015-2019 mediante la [Ley 19.355](#). Esta ley otorgó partidas incrementales para los años 2016 y 2017 inferiores a la solicitud de la Udelar, tal cual puede observarse en los siguientes cuadros:

### Comparativo solicitud Udelar y aprobado ley 19.355. Partidas incrementales – años 2016 -2017

Cifras en millones de pesos – precios 01/01/2015

	Proyectos Transversales	Solicitud al 2016	Otorgado Ley 19.355 al 2016	% satisfacción	Diferencia al 2016
1	Adecuación salarial	728	326	44,7	402
2	Mejoramiento de la calidad académica y las condiciones laborales	72	0	0,0	72
3	Mejoramiento de infraestructura para el estudio y el trabajo	527	50	9,5	477
4	Investigación y Fortalecimiento de Posgrados	73	123	168,1	-50
5	Acceso democrático a la enseñanza superior de calidad	39	50	129,6	-11
6	Fortalecimiento y calidad de la Gestión y el Desarrollo Institucional	67	0	0,0	67
	<b>Total</b>	<b>1.506</b>	<b>548</b>	<b>36,4</b>	<b>957</b>

	Proyectos Transversales	Solicitud al 2017	Otorgado Ley 19.355 al 2017	% satisfacción	Diferencia al 2017
1	Adecuación salarial	1.573	663	42,1	910
2	Mejoramiento de la calidad académica y las condiciones laborales	291	0	0,0	291
3	Mejoramiento de infraestructura para el estudio y el trabajo	646	50	7,7	596
4	Investigación y Fortalecimiento de Posgrados	294	270	91,8	24
5	Acceso democrático a la enseñanza superior de calidad	163	50	30,6	113
6	Fortalecimiento y calidad de la Gestión y el Desarrollo Institucional	270	0	0,0	270
	<b>Total</b>	<b>3.237</b>	<b>1.033</b>	<b>31,9</b>	<b>2.205</b>

Atención a la Salud Hospital de Clínicas	Solicitud al 2016	Otorgado Ley 19.355 al 2016	% satisfacción	Diferencia al 2016
Solicitud retribuciones, gastos e inversiones	479	105	21,9	374
Atención a la Salud Hospital de Clínicas	Solicitud al 2017	Otorgado Ley 19.355 al 2017	% satisfacción	Diferencia al 2017
Solicitud retribuciones, gastos e inversiones	479	220	45,9	259
Atención a la Salud Hospital de Clínicas	Solicitud al 2017	Otorgado Ley 19.355 al 2017	% satisfacción	Diferencia al 2017
Solicitud obras en millones de U\$S	11,235	0	0,00	11,235

Nota: Incluye artículo 695 de la ley 19.355 asignados al inciso 24.

Además de los montos detallados anteriormente la Ley de Presupuesto otorgó asignaciones incrementales dispuestas en el artículo 696 con destino a la Formación y Fortalecimiento de los Recursos Humanos de los Servicios de Salud. Estas partidas se asignaron en el presupuesto de ASSE.

Monto al 2016: \$ 40.000.000

Monto al 2017: \$ 90.000.000

Por el artículo 115 se asignaron \$ 50.000.000 en el presupuesto de la Secretaría Nacional del Deporte con destino a fortalecer la formación de nivel terciario en Educación Física. La transferencia a la Udelar se formalizará a través de un Convenio entre ambas instituciones.

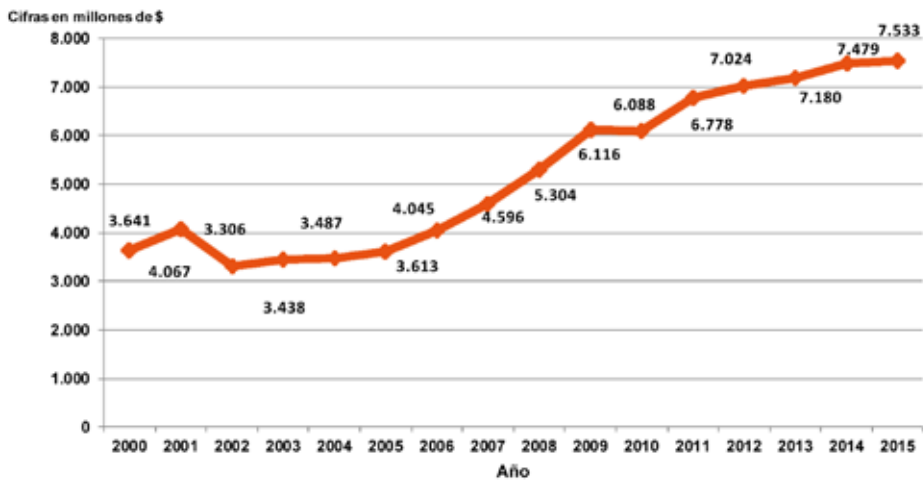
Ejecución presupuestal

El presupuesto universitario se incrementó significativamente en el período 2005-2009, alcanzando un crecimiento del 75% en términos reales. De esta forma se logró un aumento mayor al del Producto Bruto Interno que alcanzó un crecimiento real del orden del 33%. En cambio, en el quinquenio 2010-2014 el presupuesto universitario experimentó un incremento del 22%, mientras que el PBI creció casi un 27%.

El gráfico que se presenta a continuación muestra la evolución del presupuesto universitario en un período de 15 años.

## Ejecución presupuestal 2000-2015

Precios constantes 31-12-2010



Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeamiento-Dirección General de Administración Financiera

## Ejecución presupuestal Udelar 2015

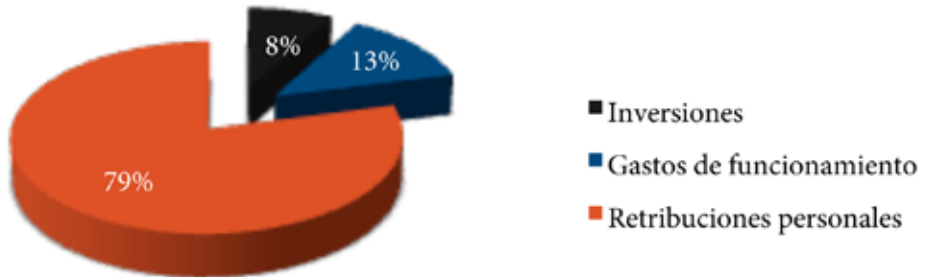
Concepto	Fin. 1.1	Fin. 1.2, 3.3, 4.2 y Art. 542	Total
	Rentas Generales	+ Rec. Propios	
Retribuciones personales	8.250.405.906	460.193.429	8.710.599.335
Gastos de funcionamiento	1.071.897.460	353.151.255	1.425.048.715
Inversiones	577.460.396	289.732.524	867.192.920
<b>Total</b>	<b>9.899.763.762</b>	<b>1.103.077.208</b>	<b>11.002.840.970</b>

Precios corrientes

Concepto	Porcentaje
Retribuciones personales	79
Gastos de Funcionamiento	13
Inversiones	8
<b>Total</b>	<b>100</b>

## Ejecución presupuestal 2015

Porcentaje por concepto



Elaboración Dirección General de Planeamiento

Fuente: Dirección General de Administración Financiera

Obras

Durante 2015 la Udelar avanzó, en términos de su planta física en tres grandes líneas de trabajo:

- En primer lugar, las obras vinculadas al mantenimiento de la planta física actual y al desarrollo del Proyecto de Seguridad contra Incendios.
- En segundo lugar, la continuación del Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo aprobado por el CDC para el período 2010-2015 con la ejecución de obra nueva en el Área Metropolitana, y en el Interior del país con la ejecución de los centros universitarios.
- En tercer lugar, con el desarrollo de planes de intervención en el Predio de la Salud del Centro Universitario Parque Batlle, y el planteo de las líneas estratégicas para la refuncionalización de la planta física del Hospital de Clínicas para su inserción en el SNIS.

## Introducción. Sobre la planta física de la Universidad de la República

Si bien la Universidad de la República fue creada en 1849, recién al inicio del siglo XX comenzó a construir locales propios, hasta llegar a reunir un gran conjunto de edificios monumentales, entre ellos varias obras de referencia en su género, que pronto pasaron a ser emblemáticos para la ciudad.

Los primeros edificios construidos se destinaron a las carreras de Medicina, Derecho y Ciencias Sociales, Comercio, Agronomía y Veterinaria. A partir de 1930 y por 20 años se construyeron en la zona del Parque Batlle el Hospital de Clínicas, la Facultad de Odontología, el Instituto de Ortopedia y Traumatología y el Instituto de Higiene. En ese período también se levantaron los edificios de las facultades de Arquitectura e Ingeniería, se amplió la Facultad de Química y se creó el Campo Experimental de Veterinaria en Migueles (Canelones).

Entre 1950 y 1970 la Universidad edificó tres espacios destinados a la investigación: el Instituto de Investigaciones Pesqueras, el Centro de Investigaciones Nucleares y el Instituto de Tisiología de la Facultad de Medicina. Atendiendo a sus políticas de bienestar universitario, en esa época también se levantaron los edificios de los comedores universitarios y se inició la construcción de un hogar estudiantil en Malvín Norte.

Durante los 12 años de dictadura no se construyeron nuevos edificios, solo se adquirieron antiguos inmuebles como el de la ex-Scuola Italiana, actual sede de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, y el Colegio Niño Jesús de Praga, ahora Facultad de Psicología, y se compró un terreno en el departamento de San José.

Mientras que a partir de 1950 la actividad universitaria mostró un crecimiento muy importante -el número de estudiantes se multiplicó por ocho en 50 años-, en el mismo período las inversiones edilicias fueron mínimas. La situación no

solamente impidió el aumento de los espacios disponibles al ritmo de ese crecimiento, sino también un mantenimiento adecuado de todas las instalaciones. Tras el retorno a la democracia y luego de un intenso trabajo de recomposición de la actividad académica, la Udelar se volcó a la elaboración de planes estratégicos que incluyeron el cálculo de proyecciones y el estudio de los requerimientos de espacios físicos destinados a las actividades de enseñanza, investigación, extensión, administración y gobierno.

Los sucesivos planes de obras han estado sujetos a cada solicitud presupuestal —cuando era preciso fortalecer y desarrollar todas las funciones universitarias—, y a sus posibilidades de ejecución.

La Universidad adquirió cuatro edificios significativos de Montevideo y Canelones, y en la década de 1990 se comenzaron ambiciosas obras de readecuación: en el ex Hospital Pedro Visca, actual Facultad de Ciencias Económicas, la ex barraca Emilio Fontana, actual Facultad de Ciencias Sociales, el ex Liceo Francés, actual Facultad de Artes, el local de ex Alpargatas para las facultades de Química y Medicina, y los ex laboratorios de ANCAP en Pando para el Polo Tecnológico de la Facultad de Química. Todas se proyectaron para ser ejecutadas durante más de un quinquenio, con la posibilidad de habilitar gradualmente el uso de diferentes sectores de los edificios, a medida que culminaban etapas de las obras. Además se construyeron la Facultad de Ciencias en Malvín Norte, sobre la antigua estructura del Hogar Estudiantil, y la Regional Norte en Salto, la primera obra universitaria de gran magnitud fuera de Montevideo.

Para el período 2001-2005 se elaboró un Plan de Obras Especiales que comprendía más obras de readecuación y ampliaciones en diferentes servicios; en 2005 fue reelaborado a partir de nuevas perspectivas presupuestales y proyecciones sobre el crecimiento de la matrícula. Se iniciaron las obras del Aulario «José Luis Massera», un espacio nuevo de 4.000 m<sup>2</sup> destinado al uso compartido de las tres facultades ubicadas en la zona: Arquitectura, Ciencias Económicas y de Administración e Ingeniería. Mientras tanto la Universidad comenzó a implementar una política de descentralización y regionalización de sus actividades, que propuso la implementación de carreras regulares y la radicación de recursos humanos en varios puntos del país. Con el apoyo de un fuerte incremento presupuestal, se resolvió impulsar el desarrollo de la Udelar en el Interior y al mismo tiempo aumentar significativamente la planta física de la institución en todo el país.

En 2010 se puso en marcha el Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo de la Udelar (POMLP), que se incluyó en la Ley de Presupuesto Nacional 2010-2014 como un nuevo programa con recursos propios. Finalizando las inversiones proyectadas en el primer quinquenio aprobado, la infraestructura edilicia de la Udelar habrá crecido más de un 25%; en el área metropolitana el incremento será de 20% y en el interior del 50%. El plan se elaboró con el objetivo de dotar a la Udelar de una estructura física acorde con su desarrollo académico, tanto en el interior como en Montevideo y el Área Metropolitana. El POMLP previó la construcción de espacios flexibles, que puedan ser utilizados por la Udelar junto con



instituciones como la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), con las cuales realiza actividades conjuntas de enseñanza e investigación.

Finalmente, en 2015 la Udelar aborda la refuncionalización del Hospital de Clínicas y del predio en el cual se inserta conjuntamente con otros edificios universitarios vinculados a la salud, con una visión integral del mismo.

## Obras de mantenimiento de la planta física actual y desarrollo del Proyecto de seguridad contra incendios

Afirmando los objetivos de renovación planificada a largo plazo de la infraestructura, se estableció la necesidad de prever operaciones no sólo en términos de mantenimiento preventivo y correctivo, sino también en términos cualitativos, optimizando y actualizando las condiciones de los edificios, racionalizando el uso de los espacios mediante su readecuación, ajustando su funcionamiento a las normativas vigentes y nuevos requerimientos, y equipándolos en forma eficiente para albergar las actividades universitarias. Es así que durante 2015 se desarrollaron acciones tendientes a fortalecer los procedimientos de mantenimiento y adecuación de la planta física, implementando planes de obra regular (POR), con intervenciones permanentes de mantenimiento de la infraestructura existente.

### Proyecto de Seguridad contra Incendios

Con la finalidad de mejorar la seguridad edilicia, eliminando las situaciones críticas de los edificios existentes y la accesibilidad, se implementaron acciones específicas a partir de un relevamiento de la situación de la infraestructura de los diversos locales universitarios. La constatación de la precariedad de las medidas de protección contra incendio motivó la elaboración de un proyecto de adecuación de la infraestructura edilicia de la Universidad a la reglamentación vigente.

La ejecución de obras en 2015 aplicadas a distintos servicios universitarios en relación al Proyecto de Seguridad contra Incendios ascendió a \$ 29.558.000.

### Accesibilidad

La Udelar se encuentra desarrollando acciones en los distintos ámbitos con el fin de obtener accesibilidad universal en sus instalaciones. A partir de este objetivo, la Dirección General de Arquitectura se encuentra desarrollando sus acciones en dos niveles: nuevos proyectos edilicios con accesibilidad de acuerdo a la reglamentación UNIT, y adecuación de los edificios existentes a través de intervenciones que incorporan diferentes niveles de accesibilidad.

En 2015 se realizó un relevamiento de las diferentes acciones a implementar en los edificios existentes en la medida que se asignen partidas para este fin. Se

trabajó fundamentalmente en cuatro ítems que se consideraron imprescindibles para una accesibilidad básica:

- a. construcción y adaptación de baños,
- b. obras de caminería y circulaciones,
- c. circulaciones mecánicas,
- d. dispositivos de accesibilidad y otros.

El monto estimado de estas obras asciende a \$ 166.000.000. Además se relevó el avance en cuanto a accesibilidad de los edificios que integran la planta física de la Udelar.

### Mantenimiento Crítico

El relevamiento respecto a situaciones que requieren prioridad detectó la necesidad de destinar un monto aproximado de \$ 210.000.000 para acciones por única vez durante 2015. Se destinó una partida de \$ 35.037.149 en un listado reducido de estas obras.

### Eficiencia Energética

En 2015 se presentó un informe al CDGAP sobre el relevamiento del consumo actual de energía eléctrica en la Udelar. Allí se detallaron algunas acciones incipientes realizadas en los servicios y se establecieron sucintamente una serie de propuestas tendientes al uso eficiente de dicha energía. El informe también presentó una hoja de ruta en base a un nuevo modelo energético, destinado tanto a intervenciones actuales como a realizarse en el futuro a mayor escala.

## Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo

El POMLP ha proyectado inversiones que en este período posibilitarán:

- La construcción de edificios en el interior del país, dando asiento físico a las actividades correspondientes a las regiones Este, Noreste y Noroeste. Se trata de edificios de mediano porte, con superficies entre 1.500 y 4.500 metros cuadrados. En todos los casos, existen excelentes posibilidades para que los edificios puedan ser utilizados por otras entidades de enseñanza terciaria pública.
- La relocalización de la Facultad de Veterinaria. Su nueva sede central se ubicará en la intersección de las rutas 8 y 102, en un edificio acorde a la modernización que requiere el desarrollo de una disciplina indiscutiblemente ligada al desarrollo productivo del país.
- Dotar a las especialidades no médicas de la Salud (Enfermería, Nutrición, Tecnología Médica y Parteras) de un edificio que viabilice la adecuada capacitación de los recursos humanos que el nuevo Sistema Nacional Integrado de Salud requiere.

- Reforzar la estructura edilicia del barrio Centro-Cordón de la Udelar, construyendo en el predio del ex Asilo Larrañaga un complejo edilicio que incluye Aulario para el Área Social y Artística y la sede de la Facultad de Información y Comunicación.

A esto se suman otras obras como la ampliación de la Facultad de Artes en el Cordón, obras en las sedes de Química y Medicina en Góes.

Al 2015 ya ha sido ejecutado el 50% de las obras en Montevideo y Área Metropolitana y el 90% de las obras en el Interior.

Durante 2015, en Montevideo y Área Metropolitana se ha finalizado la obra del Aulario del Área Social y Artística y se ha ejecutado en un 90% la nueva sede de la Facultad de Información y Comunicación, previendo su finalización e inauguración en el segundo semestre de 2016. A este complejo edilicio se ha añadido en el correr de 2015 un nuevo edificio, que alojará el Programa de Desarrollo Académico de la Información y la Comunicación (PRODIC), en el sector norte, sobre calle San Salvador, que contará con más de 1.000 m<sup>2</sup> de superficie útil.

Se iniciaron en 2015 obras en el Centro Universitario Malvín Norte, recuperando el gimnasio del antiguo Hogar Estudiantil (hoy Facultad de Ciencias) para construir un aulario y gimnasio para el Instituto Superior de Educación Física. A esta obra se agrega un nuevo sector que permitirá incorporar departamentos académicos y áreas de apoyo así como un pequeño gimnasio de prácticas.

Se realizó un avance cuantitativo importante en las obras de Parque Batlle vinculadas a la primera etapa del conjunto edilicio que comprende las escuelas de Tecnología Médica, Parteras, Nutrición, la Facultad de Enfermería y el Aulario del Área Salud, cuya inauguración se prevé para el primer trimestre de 2017.

En el Interior del país, durante 2015 se ha dado un fuerte impulso a la sede Treinta y Tres del Centro Universitario de la Región Este, próximo a finalizarse. Además se ha avanzado en el proyecto de la Plataforma de Investigación en Salto, que contará con el primer Laboratorio de Seguridad Biológica tipo BSL3 del país.

Finalmente, vinculado a las obras de Montevideo y Área Metropolitana, se ha dado inicio a la primera etapa de obras del traslado de la sede de la Facultad de Veterinaria. Esta primera etapa corresponde a las obras de movimiento de tierras e infraestructuras generales del predio que permitirán iniciar, en forma escalonada, la construcción de los distintos pabellones que conforman los más de 18.000 m<sup>2</sup> del conjunto.

## Predio de la Salud del Centro Universitario Parque Batlle

Durante 2015 se trabajó en la adecuación de los espacios exteriores en el denominado Predio Salud, donde se ubica el Hospital de Clínicas, la Facultad de Odontología, Escuela de Nutrición, el Instituto de Higiene, y el Comedor Universitario n.º 2. El trabajo se desarrolló con el objetivo de lograr un gran espacio universitario calificado conectado a su entorno y a la ciudad.

La segunda etapa corresponde a la refuncionalización del Hospital de Clínicas, que compromete un monto aproximado de 120 millones de dólares. Este último punto merece una descripción específica de las acciones realizadas, detalladas en el siguiente apartado.

Hospital de Clínicas

El año 2015 constituye para el Hospital de Clínicas el año central e inicial de su proceso de reconversión. En febrero de 2015 se presentó su proyecto de desarrollo, donde se abordaron cinco temáticas que constituyen los lineamientos estratégicos relevantes para la generación de cambios estructurales en el funcionamiento de la institución. Estos lineamientos son: gobierno y dirección, inserción del Hospital de Clínicas en el SNIS, reestructura y reforma de la planta física, financiamiento, investigación y enseñanza en el Hospital.

La discusión en los diferentes ámbitos del cogobierno universitario culminó en junio con la aprobación de un documento síntesis denominado «resumen ejecutivo», y el inicio de la implementación de los temas aprobados.

La nueva Ordenanza del Hospital de Clínicas fue el primer cambio generado en este proceso de reestructura. Aprobada por el Consejo Directivo Central en su sesión del 13 de octubre de 2015 (resolución n.º 5), establece y define los roles específicos de la Comisión Directiva como órgano político y de la Dirección como órgano de gestión. Se asignan allí nuevas funciones al Director del Hospital, quien será el encargado de presidir la Comisión Directiva. La ordenanza crea además una nueva estructura de dirección, que comprende directores en las áreas Asistencial, Administrativa, Financiera y Académica, dotándole así de una mayor cobertura y alcance en todas las funciones universitarias.

En noviembre se designó una dirección transitoria que se hizo cargo de llevar a cabo estas modificaciones hasta concretar la estructura definitiva y gestionar el Hospital en este período.

De setiembre a diciembre de 2015 se realizaron tratativas con el objetivo de concretar la firma de un acuerdo con la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE). El tema fue abordado por un grupo de trabajo convocado por autoridades del Ministerio de Salud Pública, en el que participaron delegados del Hospital y de ASSE. Este convenio tiene como objetivo mejorar la complementación existente en los ámbitos asistenciales, considerando los artículos presupuestales que señalan la ampliación del convenio vigente. Además, el nuevo acuerdo determinará áreas de regionalización de prestaciones asistenciales, constituyendo un eslabón muy importante en la integración del Hospital al SNIS.

En diciembre de 2015 se constituye un grupo de trabajo a fin de elaborar un proyecto en torno a uno de los aspectos más relevantes en la reconversión del Hospital, considerado capital para desarrollar sus funciones: la planta física y consecuentemente la obtención de su financiamiento. Cabe destacar que la reforma del Hospital en todos sus componentes se encuentra en la agenda del rectorado desde el inicio de su gestión, consolidándose en este año el proyecto de desarrollo del Hospital con amplia participación e involucramiento de los servicios universitarios en su elaboración y en la discusión a nivel del cogobierno.

El Hospital en marcha amerita mejorar las condiciones de desarrollo de la atención especialmente en sus áreas de hospitalización. Es así que se dio inicio a un Plan de Contingencia para la reforma de las salas de cuidados moderados de tal manera de brindar condiciones dignas en la hospitalización. A la fecha se

ha completado el acondicionamiento de tres salas de internación y se plantea un número similar para el año 2016.

En julio de 2015, en el marco de un programa de trabajo desarrollado por el Ministerio de Salud Pública, se definen como centros estratégicos para el Sistema Nacional Integrado de Salud las siguientes áreas: Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico, Centro Cardiovascular Universitario, Centro de Nefrología, y Centro de Medicina Nuclear.

En relación a las áreas de enseñanza e investigación, en 2015 se consolida plenamente el trabajo de los comités de enseñanza y de investigación que tuvieron como puntos relevantes la organización de la Semana Académica del Hospital en setiembre y la elaboración de un proyecto para la creación de un Instituto de Investigación y de una Unidad Académica para la enseñanza, como parte del proceso de reformulación del Hospital. Este documento se encuentra actualmente para la discusión a nivel de la Comisión Directiva del Hospital y del Consejo de la Facultad de Medicina.

Espacio Interdisciplinario



## Introducción

El Espacio Interdisciplinario (EI) respaldó durante 2015 a tres nuevos Centros Interdisciplinarios que se conformaron a partir de Núcleos que ya habían recibido su apoyo. Estos tres centros se sumaron a los cuatro que vienen funcionando desde 2010 y que contarán con financiación del EI hasta mediados de 2016, en las áreas de infancia y pobreza, cambio climático, manejo costero y nanotecnología.

Durante 2015 ingresaron también nueve núcleos interdisciplinarios que abordan las más diversas temáticas: desde el cine y el audiovisual hasta el abordaje de problemáticas vinculadas a las aguas urbanas, por mencionar algunos ejemplos.

Se realizaron además otras convocatorias orientadas al apoyo de eventos interdisciplinarios, redes temáticas, año temático, proyectos interdisciplinarios para estudiantes de grado, semillero de iniciativas interdisciplinarias con el objetivo de apoyar diferentes actividades que se vienen realizando dentro de la Udelar. También se realizan desde el EI actividades abiertas al público universitario y extrauniversitario como los Café & Tertulia, el Seminario En clave inter, así como otras organizadas por los propios grupos que lo integran.

Por otra parte, en 2015 se aprobó la realización del Primer Congreso Latinoamericano de Investigación y Educación Superior Interdisciplinaria que se realizó en setiembre de 2016 en Montevideo, con el apoyo de otras universidades latinoamericanas. Esta actividad permitirá avanzar hacia la consolidación de una red latinoamericana de centros e instituciones interdisciplinarias con las que ya se han venido afianzando vínculos a través de convenios de intercambio académico.

## Programas del Espacio Interdisciplinario

### Centros Interdisciplinarios

Los centros interdisciplinarios se articulan en torno a áreas-problema de clara relevancia nacional, que requieren de enfoques y prácticas disciplinarias diversas para su comprensión. Son la apuesta de más largo aliento del EI, que financia a estos colectivos por un período de 5 años con el objetivo de consolidar líneas de trabajo interdisciplinario en la Universidad que estrechen vínculos con actores sociales y gubernamentales. Estos centros integran en sus planes de desarrollo actividades de enseñanza, investigación y extensión. En la primera convocatoria fueron seleccionados los cuatro centros interdisciplinarios indicados en la tabla 1. El período de 5 años de financiación de estos centros culminó a fines de 2014. Por recomendación de la Comisión Asesora que ha acompañado el proceso, se prorrogó el financiamiento por 18 meses.

La siguiente tabla muestra los centros financiados por el EI en el período 2010-2016 y sus responsables.

Tabla 1. Centros interdisciplinarios (2010-2015)

Nombre del Centro	Responsables
Centro Interdisciplinario de Infancia y Pobreza (CIIP)	Alicia Canetti
Centro Interdisciplinario para el Manejo Costero Integrado del Cono Sur (CMCISur)	Daniel Conde
Centro Interdisciplinario en Nanotecnología y Física y Química de los Materiales (CINQUIFIMA)	Álvaro Mombrú
Centro Interdisciplinario en Respuesta al Cambio y Variabilidad Climática (CIRCVC)	Laura Astigarraga y Valentín Picasso

El programa Centros es convocado en su segunda edición en 2014 para comenzar a ejecutarse en 2015. En esta convocatoria se presentaron 11 grupos provenientes de diversos servicios de la Udelar y fueron financiados 3. La siguiente tabla muestra los centros financiados para el período 2015-2019 y sus responsables.

Tabla 2. Centros interdisciplinarios (2015-2019)

Nombre del Centro	Responsables
Centro de Investigaciones Biomédicas (CEINBIO)	Rafael Radi
Centro Interdisciplinario de Envejecimiento (CIEn)	Robert Pérez y Mariana Paredes
Centro Interdisciplinario en Cognición para la Enseñanza y el Aprendizaje (CICEA)	Alejandro Maiche y Leonel Gómez

## Apoyo a núcleos interdisciplinarios

### Núcleos existentes

Este programa tiene como objetivo apoyar la consolidación de núcleos interdisciplinarios a través de una propuesta que incluya actividades de enseñanza, investigación y extensión, al tiempo que se aporta al fortalecimiento del Espacio Interdisciplinario en la Udelar. Se presentaron a esta convocatoria 8 grupos y fueron seleccionados 4 Núcleos: Ultrasonido aplicado a procesos agroindustriales; Estudios del Desarrollo Territorial (NIEDT); Recursos Educativos Digitales Abiertos; Ingeniería Biomédica (NIIB).

## Núcleos nuevos

Este **programa** tiene como objetivo apoyar la constitución de nuevos núcleos interdisciplinarios a través de una propuesta de desarrollo que incluya actividades de enseñanza, investigación y extensión. Se presentaron a la convocatoria 22 grupos de diversos servicios de la Udelar y fueron seleccionadas 5 propuestas: Aguas Urbanas: proyecto y Gestión; Cine y Audiovisual; Centro de Obtención y análisis de imágenes biomédicas; Adolescencia, salud y derechos sexuales y reproductivos; Estudios sobre Cannabis.

## Apoyo a publicaciones interdisciplinarias

Este **programa** del EI se propone colaborar a la difusión de resultados originales de actividades de corte interdisciplinario en formato impreso. Las publicaciones seleccionadas por el Comité correspondiente pasan a integrar la colección «Interdisciplinarias».

## Semillero de iniciativas interdisciplinarias

El propósito de esta **convocatoria** es facilitar las fases de gestación y elaboración de propuestas de trabajo que puedan conducir en el futuro a la conformación de núcleos, redes temáticas, proyectos de investigación o propuestas de enseñanza de carácter interdisciplinario, entre otras. Se procuró maximizar la diversidad de propuestas, buscando apoyar las líneas de trabajo que no formaran parte de las iniciativas ya financiadas por el Espacio Interdisciplinario. En esta oportunidad se presentaron 22 propuestas, de las cuales 8 fueron seleccionadas para su financiación.

(convocado y ejecutado en 2015)

## Intercambios interdisciplinarios con el exterior

Esta **convocatoria** apunta al fortalecimiento del trabajo interdisciplinario a través de la consolidación de vínculos entre los colectivos interdisciplinarios de la Udelar, el EI y centros interdisciplinarios del exterior. La convocatoria se presenta en dos modalidades: pasantía y visitantes y se realizó por primera vez en este período. Se presentaron 10 propuestas discriminadas en: 4 modalidad visitantes y 6 en modalidad pasantes. La comisión asesora seleccionó 5 propuestas para este programa.

Nota: La eliminación del programa constituye parte de la reestructura del 2016.

(llamado 2014 y ejecutado 2015)

## Apoyo a colectivos interdisciplinarios

Este **programa** tiene como principal objetivo brindar recursos para gastos e inversiones tendientes a la consolidación del trabajo de los colectivos interdisciplinarios de la Universidad de la República (Centros Interdisciplinarios, Núcleos Nuevos y Existentes -en curso o finalizados- y Programas Experimentales del EI, así como Redes Temáticas y Grupos Autoidentificados en la convocatoria realizada por el EI en 2012) a través de la adquisición, renovación y/o actualización de su equipamiento e infraestructura. Se determinó financiar seis propuestas en forma total y dos en forma parcial.

## Eventos interdisciplinarios

El objetivo de este **programa** es promover y apoyar la realización de reuniones científicas en el país para contribuir a la difusión de las actividades desarrolladas en el ámbito interdisciplinario. En este programa se incluyen simposios, seminarios, congresos, ciclos de conferencias y talleres de carácter nacional, regional o internacional, realizados en el país y vinculados a temáticas interdisciplinarias. Se entiende por evento interdisciplinario una actividad académica que posea un neto carácter interdisciplinario definido tanto por su formato como por la relevancia que reviste la temática. Los eventos que resulten financiados deberán realizarse durante 2015 y no se financiarán actividades retroactivas. En todos los casos los gastos deben ser ejecutados antes el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015. Entre las propuestas presentadas se determinó financiar seis en forma total y dos en forma parcial.

## Año Temático: 1985 (los ochenta). El retorno de la Democracia. Otras miradas

El **programa** busca consolidar espacios en los que el eje central sea la comunicación integral de la producción académica de grupos universitarios en torno a temas relevantes que justifiquen un abordaje interdisciplinario. En torno a temas rotativos anualmente, se privilegian las propuestas que promuevan la interacción interdisciplinaria en la Udelar y diversos actores de la sociedad civil con el aporte de académicos del exterior. A la convocatoria se presentó 1 propuesta que resultó seleccionada: 1985 (los ochenta). El retorno de la democracia. Otras miradas. Docentes responsables de la propuesta: Álvaro de Giorgi (CURE) y Carlos Demasi (FHCE).

Principales actividades realizadas:

- Ciclo de debates y Seminario académico «A 30 años de la nueva democracia, entre el pasado y el presente. Diálogo interdisciplinario» (abril de 2015).
- Mesa redonda «El ‘cambio en paz’ y los sentidos de la democracia» (junio de 2015).
- Proyección de cine «La política en imágenes y sonidos» (agosto de 2015).
- Café & Tertulia «30 años de relatos, disputas y silencios sobre la investigación de crímenes del terrorismo de Estado en Uruguay» (julio 2015).
- Elaboración de material de divulgación.

## Apoyo a proyectos de investigación interdisciplinarios de estudiantes de grado

El objetivo de esta **convocatoria** es dar oportunidad a estudiantes de grado de desarrollar proyectos de investigación interdisciplinarios, acompañando sus actividades curriculares con una experiencia de investigación ligada a las líneas interdisciplinarias que apoya el EI. En este sentido, los docentes orientadores de los estudiantes seleccionados forman parte de los núcleos o centros interdisciplinarios que funcionan en el EI. Es en el marco de estos programas que los estudiantes tienen la oportunidad de aproximarse a una experiencia interdisciplinaria mientras transitan por su formación disciplinar de grado.

En esta segunda edición de la convocatoria, realizada en 2014, se presentaron 33 estudiantes con sus proyectos. 19 de ellos fueron seleccionados para obtener una beca de investigación de 20 horas de dedicación horaria semanal integrándose a los núcleos y centros del Espacio Interdisciplinario.

Programa Apex-Cerro

A partir de lo establecido en la ordenanza del Programa Apex-Cerro, aprobada por el CDC,<sup>48</sup> en 2015 fue electo por primera vez su equipo de dirección.

Se presentan aquí datos cuanti-cualitativos de las actividades desarrolladas por los docentes del programa, número de estudiantes y detalles de servicios e instituciones involucradas.

## Instituciones y organizaciones vinculadas al Programa Apex-Cerro

- Polo Tecnológico Industrial del Cerro (PTI); Municipio A ; Liceos n.º: 47, 50, 70; Escuelas n.º: 95, 149, 371, 372, 373, 303, 334, 126, 309, 375; Policlínicas: Casabó, La Paloma, La Boyada, Santa Catalina, Tito Borja, El Tobogán; UTU: la Teja; Comisiones de Vecinos; Centro de Salud Cerro RAP-ASSE; Club de niños INAU; Centros Caif; Equipos territoriales del MIDES; Programa Uruguay Crece Contigo; Radio comunitaria La cotorra FM; Usina cultural MEC; Plan nacional de Lectura Unesco; Junta Nacional de Droga; IPA; Sindicato Médico del Uruguay; FOICA; AJUPEN.

## Disciplinas involucradas

- Trabajo Social; Odontología; Educación Física; Nutrición; Psicología; Gerontología; Psicomotricidad; Registros Médicos; Medicina.

## Principales ejes de actividad de Enseñanza

- Adolescencia; Salud e infancia desde una perspectiva integral; Adultos mayores; Ética en la intervención comunitaria; Formación de recursos humanos en el vínculo de los usuarios en los servicios de salud en el primer nivel de atención; Seguridad alimentaria.

Educación Permanente: se dictaron 9 cursos.

Investigación: 29 proyectos o estudios de investigación.

Proyectos de Extensión y Actividades en el Medio: 59.

Espacios de Formación Integral: 5.

Publicaciones: 18.

---

48 CDC, 1/7/2014, n.º 6.

## Perfil de los estudiantes

Transitaron por el Programa 856 estudiantes de los siguientes servicios:

- Facultad de Derecho - Relaciones Laborales; Instituto Superior de Educación Física; Facultad de Medicina; Escuela de Nutrición; Facultad de Psicología; Escuela Universitaria de Tecnología Médica; Facultad de Ciencias Sociales; Facultad de Veterinaria; Facultad de Ciencias Económicas

Participaron del Programa además 101 estudiantes no universitarios.

## Asistencia

Población involucrada: 3000 consultas aproximadamente.

Atención Primaria de Salud

Los ejes temáticos fueron los siguientes:

- Consumo Problemático; Alimentación Saludable; Ciudadanía; Autogestión; Convivencia; Prevención en Emergencia; Salud Bucal; Violencia Doméstica; Sexualidad; Vejez, Seguridad Pública; Cultura; Cuidado del Medio Ambiente.

## Funcionarios del Apex-Cerro

- Cargos docentes: 34
- Funcionarios no docentes: 16

# Relaciones Internacionales y Cooperación



El relacionamiento entre la Udelar y las [universidades e instituciones de enseñanza e investigación del exterior](#) se lleva adelante mediante dos grandes tipos de iniciativas.

Por un lado se establecen nexos enmarcados en líneas de trabajo impulsadas por los equipos docentes de los servicios a partir de las relaciones académicas mantenidas con centros del exterior. Estas actividades pueden llegar a la puesta en marcha de proyectos conjuntos, el intercambio de docentes y estudiantes o la firma de [convenios](#) internacionales.

Por otra parte, la Udelar planifica sus políticas de cooperación e intercambio académico a través del asesoramiento de la Comisión de Relaciones Internacionales y Cooperación Regional e Internacional (CRI CRI), con la asistencia técnica y administrativa de la Dirección General de Relaciones y Cooperación (DGRC).

Las actividades descritas en este informe se centran en estas últimas iniciativas, a partir de información proporcionada por la Dirección General de Relaciones y Cooperación de la Udelar.

## Programas de movilidad

Durante 2015 el mayor número de intercambio de estudiantes, docentes y administrativos provino de las convocatorias realizadas en el marco de programas de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM).

Tal como se visualiza en la siguiente tabla, fue el programa *ESCALA Estudiantil*, implementado por la AUGM, quien generó el mayor volumen de movimiento de estudiantes. La misma Asociación también es la organizadora del *Programa de Movilidad de Estudiantes de Posgrado (PEEPg)*.

## Movilidades de estudiantes registradas por la DGRC

Programa	Recibidos	Enviados	Total de movilidades
Escala Estudiantil (AUGM)	33	31	64
PIMA (J. de Andalucía)	2	-	2
Becas Iberoamérica Estudiantes de Grado	25	38*	63
Escala de Estudiantes de Posgrado (PEEP) (AUGM)	13	11	24
MARCA Estudiantes	9	5	14
ERASMUS MUNDUS	6	8	14
<b>Total</b>	<b>88</b>	<b>93</b>	<b>181</b>

\*En este año, excepcionalmente, se ejecutaron las movilidades de dos llamados

Fuente: Dirección General de Relaciones y Cooperación

Además de las actividades llevadas adelante en el marco de la AUGM, en el caso del intercambio de estudiantes destacan por su número las ejecutadas en el marco del Programa de Becas Iberoamérica de Santander Universidades,<sup>49</sup> el Programa de Movilidad Académica Regional de Carreras Acreditadas (MARCA),<sup>50</sup> y el Programa ERASMUS MUNDUS.<sup>51</sup>

En el caso del intercambio de docentes ofrecido por programas inscriptos en redes de universidades, es también a partir de los programas de la AUGM donde se logró financiar el mayor número de movilidades, a través del programa *Escala Docente*. A este programa se sumaron el *Marca*, que permitió la movilidad de docentes y coordinadores académicos directamente involucrados en las carreras acreditadas por el Sistema ARCUSUR, y los ofrecidos por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados (AUIP).

Además de los programas desarrollados en el marco de redes de cooperación, la DGRC realizó la convocatoria y ejecutó el llamado al *Programa 720-Contrapartida de Convenios*, correspondiente a 2015, que permitió la cofinanciación de 91 movilidades.

Los programas que permitieron la movilidad de funcionarios universitarios fueron el *Escala Gestores y Administradores*, de la AUGM, y el *Erasmus Mundus*, financiado por la Unión Europea.

49 Este Programa tiene por objetivo apoyar la movilidad e intercambio de estudiantes de grado entre universidades iberoamericanas.

50 En este programa de movilidad regional promovido por los gobiernos del Sector Educativo del Mercosur, participan estudiantes de grado de las carreras acreditadas por el mecanismo de acreditación regional de carreras universitarias (ARCUSUR).

51 Este programa fue financiado por la Unión Europea. Durante 2015 estuvieron en ejecución 5 proyectos de movilidad de estudiantes de grado, maestrías, doctorados y postdoctorado, que admiten también la movilidad de personal académico y administrativo. Los proyectos fueron los siguientes: Cruz del Sur, Preciosa, Babel, SUD-UE y Fellow Mundus.

## Movilidades de investigadores y docentes registradas por la DGRC

Programa	Recibidos	Enviados	Total de movilidades
Escala Docente (AUGM)	32	26	58
MARCA (docentes)	-	4	4
MARCA (coordinadores)	-	4	4
ECOS (Francia)	11	15	26
CAPES (Brasil)	s/d *	18	18
Fundación Carolina (España)	-	2	2
ProG° 720 (contrapartida de convenios - DGRC)	43	48	91
AUIP	6	9	15
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>126</b>	<b>218</b>

\*Las movilidades de Brasil hacia Uruguay son íntegramente financiadas por capes y no se encuentran aún totalmente registradas en la DGRC

Fuente: Dirección General de Relaciones y Cooperación

## Asociación de Universidades Grupo Montevideo

Además de las actividades desarrolladas en el marco de programas de intercambio detalladas arriba, en 2015 la Udelar participó en las siguientes actividades de la AUGM:

Jornadas  
de Jóvenes  
Investigadores

30 jóvenes investigadores de la Udelar participaron y presentaron trabajos en las XXIII Jornadas de Jóvenes Investigadores organizadas por la Universidad Nacional de La Plata (Argentina), del 25 al 27 de agosto de 2015.

Seminario  
Internacional  
Universidad  
–Sociedad–Estado  
«Desafío  
de la democracia  
en Latinoamérica»

La Universidad de la República participó en el seminario organizado y realizado en la Universidad Nacional de Cuyo (Argentina), el 5 de noviembre de 2015.

Núcleos  
Disciplinarios

Hasta 2015 se constituyeron 14 núcleos disciplinarios. La Udelar integra un total de 12 y es coordinadora de 4. En 2015 se desarrollaron 7 actividades en reuniones de trabajo, encuentros y congresos.

Comités  
Académicos

La Udelar participa en 11 comités académicos de los 12 que están en funcionamiento, y coordina 2 de ellos. En 2015 se desarrollaron 9 actividades (reuniones de trabajo, encuentros y congresos).

### Comisiones Permanentes

Durante 2015 funcionaron 4 comisiones permanentes: Producción Artística y Cultural, Medios de Comunicación Universitarios, Extensión Universitaria y Posgrado. Los representantes de Udelar participaron en 3 actividades.

### Reuniones del Consejo de Rectores de AUGM

Se llevaron a cabo 2 reuniones del Consejo de Rectores: la LXVII Reunión en la Universidad de Santiago de Chile (Chile) los días 26 y 27 de abril de 2015, y la LXVIII Reunión en la Universidad Nacional de Cuyo (Argentina), el 6 de noviembre de 2015.

## Mercosur Educativo

El Sector Educativo del Mercosur (SEM) es la instancia regional de concertación de políticas que integran la educación a los procesos económicos sociales y políticos regionales. Durante 2015 se asistió a las reuniones de la Comisión Regional Coordinadora de Educación Superior, a los encuentros de Puntos Focales del Programa MARCA, a las reuniones del Grupo de Trabajo de Reconocimiento de Títulos, a las reuniones de Terminología y de Indicadores, del Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior, del Sistema Integrado de Movilidad Mercosur, a la Reunión de Agencias Nacionales de Acreditación, y al Seminario Redes de Investigación del Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del Mercosur.

### Comisión Regional Coordinadora de Educación Superior (CRC ES)

Es la instancia asesora del Comité Coordinador Regional en los temas de Educación Superior y colabora en la definición de las líneas de acción y en la propuesta de mecanismos de implementación, teniendo en cuenta los objetivos estratégicos establecidos por el Sector Educativo del Mercosur. Udelar integra y participa activamente en este ámbito regional, a través de una representación conformada por un delegado de la CRI CRI y otro de la DGRC.

### Grupo de Trabajo del Programa MARCA

El Programa de Movilidad Académica Regional en Carreras Acreditadas (MARCA), tiene como objetivos fortalecer las carreras acreditadas, fomentar la cooperación interinstitucional y promover la integración regional a través de la movilidad de estudiantes, docentes, coordinadores (académicos e institucionales) de las carreras acreditadas por el Sistema ARCUSUR. Este Grupo Gestor tiene como finalidad facilitar toda la gestión del Programa, así como proponer modificaciones que mejor se adapten a los objetivos propuestos por el Plan de Acción del SEM, acordar los Términos de Referencia de cada convocatoria, los cronogramas de actividades, entre otras. La DGRC de la Universidad de la República es Punto Focal Nacional en este Programa.

La Udelar integra 6 redes de carreras acreditadas, que corresponden a las carreras de Agronomía, Arquitectura, Ingeniería Química, Veterinaria, Odontología y Medicina.

Grupo de Trabajo para el Sistema Integrado de Movilidad Mercosur (GT SIMM)

La Udelar —representada por un miembro de la CRI CRI y de la DGRC—, integra la delegación nacional para el Sistema Integrado de Movilidad Mercosur, que tiene como objetivo perfeccionar, ampliar y articular las iniciativas de movilidad académica en educación en el marco del SEM. Durante 2015 se elaboraron los Términos de Referencia para la creación de la Unidad Técnica de Educación y se trabajó en el proceso de llamado a concurso para los cargos técnicos.

Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior (NEIES)

El NEIES tiene por objetivo promover la producción de conocimiento sobre la educación superior, para proponer líneas de acción política regional. La representación nacional en este Núcleo está a cargo de Udelar. En 2015 se realizaron actividades enfocadas en la actualización del relevamiento de instituciones de educación superior, así como de su producción científica.

Grupo de Trabajo de Terminología

El objetivo de este Grupo en el que también participa Udelar, es elaborar una terminología sistematizada y armonizada en educación que favorezca el entendimiento a nivel regional. El grupo de trabajo creó un banco de datos que se actualiza constantemente.

Grupo de Trabajo de Indicadores

Este Grupo creó un conjunto de indicadores educativos básicos, elaborando vitrinas estadísticas que se actualizan constantemente. En 2015 se dio inicio a la elaboración de indicadores para reconocimiento de títulos, movilidad y acreditación en educación superior.

Grupo de Trabajo de Reconocimiento de Títulos

Este grupo viene trabajando con el objetivo de construir un mecanismo de reconocimiento de títulos universitarios de grado, basado en las acreditaciones del sistema ARCU SUR. En 2015, delineó y aprobó el primer mecanismo experimental de reconocimiento de títulos, que se pondrá en funcionamiento como experiencia piloto para la carrera de Agronomía.

Reunión de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA)

La Udelar integra la representación nacional ante la RANA, instancia regional que tiene a cargo el seguimiento del proceso de acreditación de las carreras que solicitan esta certificación de calidad. Establece el cronograma de nuevas acreditaciones, así como los criterios y pautas para evaluar las carreras.

Grupo de Trabajo de Posgrados

El Grupo de Trabajo de Posgrados ha desarrollado programas de fortalecimiento de posgrados de calidad y de formación de recursos humanos. La Udelar participa con un representante.

## Otros proyectos y convenios

### Cooperación con China

Se cumplieron múltiples gestiones para concretar la instalación del Instituto Confucio en Uruguay. Se recibió la visita de autoridades de la Universidad de Qingdao. Se negoció y tramitó el convenio con Hanban.

### Cooperación con Francia

Se firmó en 2015 un acuerdo para el reconocimiento mutuo de títulos y trayectos de estudio de educación superior en vistas de la prosecución de estudios superiores en el país contraparte.

Se realizaron los contactos para conocer y colaborar en los términos para la creación de una Unidad Mixta con el Centro Nacional de la Investigación Científica (CNRS) «Unidad Mixta en matemáticas y física y sus aplicaciones e interacciones», que dé continuidad a la experiencia exitosa del Laboratorio Internacional Asociado (LIA/IFUM).

### Unión Europea

Entre los programas de la UE en los que se viene participando, se encuentra también el Proyecto ULISES (que realizó 3 actividades durante 2015 cerrando su ejecución), y la nueva puesta en marcha del Programa ERASMUS + que a través de tres tipos de «acciones clave» diferentes, recoge iniciativas referidas a movilidades individuales, cooperación para la innovación y buenas prácticas, y apoyo a las políticas de reforma. La Udelar adhirió a la presentación de 13 proyectos, habiendo sido aprobados 3, que comenzarán a ejecutarse en 2016.

## Proyectos de investigación conjuntos

### ECOS (Francia)

Este Programa apoya proyectos de investigación científica entre equipos de trabajo de Francia y Uruguay. En el período que abarca este informe, continuaron en ejecución 2 proyectos de un llamado anterior y se inició la ejecución de 10 proyectos nuevos.

### Programa de Cooperación con CAPES

El acuerdo entre la Fundación CAPES del Ministerio de Educación de Brasil y la Universidad de la República tiene como objetivo estimular proyectos conjuntos de investigación e intercambio entre docentes e investigadores brasileños y uruguayos. Continuaron en ejecución 32 proyectos aprobados en 2011 y en 2013.

### Con apoyo económico de la Unión Europea

La DGRC ha realizado el seguimiento de aquellos proyectos que están culminando su ejecución, enmarcados en el Programa ALFA III y en el Séptimo Programa Marco de la Unión Europea para la Investigación y el Desarrollo. Al mismo tiempo se ha dado difusión, promocionado, asesorado y colaborado en la presentación de nuevos proyectos a los Programas Horizonte 2020 y Marie Skłodowska de la Unión Europea. En 2015 había 4 proyectos en ejecución pertenecientes a estos programas.

Comisión de Evaluación Interna  
y Acreditación

La Comisión de Evaluación Interna y Acreditación<sup>52</sup> (CEIYA) es el organismo del cogobierno universitario que asesora en la materia al Consejo Directivo Central (CDC), contando con capacidad de iniciativa de propuesta en aspectos referidos a la Evaluación Institucional y la Acreditación de Carreras.

Tiene a su cargo la coordinación, estímulo y desarrollo de los procesos de evaluación interna así como de la acreditación ante terceras partes que la Universidad de la República decida integrar. Está regido por una ordenanza y además coordina algunas de sus actividades con el Grupo de Trabajo sobre Planeamiento Estratégico, Información y Evaluación.

## Financiamiento de los procesos de Acreditación ARCUSUR de carreras

A partir del año 2014, el CDC encomendó a la CEIYA proponer la asignación de fondos del Programa 348, que tiene como objetivo apoyar el proceso de Acreditación de Carreras del sistema ARCUSUR. En la actualidad la Udelar tiene 8 carreras acreditadas que deben reacreditarse cada 6 años. La CEIYA elevó una propuesta global para el período 2014-2019, que fue oportunamente aprobada por el CDC. El mismo contempla la asignación de fondos, mediante convocatorias anuales, por carrera (previo a su acreditación) para cumplir con un plan de mejoras (hasta \$U 6:000.000 por Carrera), realización de la evaluación interna (hasta \$U 776.000) y en el momento de la llegada de los evaluadores externos, su financiación (hasta \$U 176.000). En 2015 se realizó el segundo llamado, se asignó a los servicios la totalidad de los fondos de 16,1 millones de pesos. Los servicios que recibieron los fondos fueron: Agronomía, Enfermería, Odontología e Ingeniería.

## Formulación de la solicitud presupuestaria 2015-2019

La CEIYA propuso a la Comisión Programática Presupuestal con su correspondiente estimación presupuestal para el quinquenio:

1. reiniciar los procesos de evaluación institucional de los servicios;
2. apoyar los procesos de acreditación ARCUSUR de las nuevas carreras que se incorporen al sistema;

52 Integrantes: Roberto Kremer (Presidente), Miriam Costabel (Área Ciencias de la Salud); Milton Vázquez (Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat), Alicia Failde (Área Social y Artística), Andrés De Azevedo (Área Social y Artística), Atilio Morquío (Docentes), Alfredo Machado (Egresados), Joaquín Toledo (Estudiantes).

Dinamizadores: José Passarini para el Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat, María de los Ángeles Hartmann para el Área Ciencias de la Salud y Silvana Herou para el Área Social y Artística.



3. instrumentar un programa de capacitación y formación de docentes en las áreas de Evaluación;
4. fortalecimiento de la CEIYA, mediante la financiación de una secretaría permanente.

## Iniciativas

El 20 de octubre de 2015 se envía una propuesta al CDC, la cual fue aprobada, denominada «Reinicio y Actualización de Lineamientos para la Evaluación Institucional de Servicios (EIS) de la Udelar», con el objetivo de que los Servicios comiencen un nuevo ciclo de Evaluación Institucional ya que el 1.º ciclo finalizó en 2008.

1. Se planifican las siguientes etapas:
  - Previa al inicio del Programa (a realizar durante 2016):
  - elaborar los lineamientos generales a aplicar para la EIS;
  - proponer dimensiones, componentes, criterios e indicadores, con dinamizadores y equipo técnico de los Servicios, que surgen de la revisión de aquellos utilizados en los años 90, la experiencia de Acreditación ARCUSUR y el proceso de elaboración de indicadores que está realizando la Udelar;
  - aprobación por las autoridades universitarias;
  - elaboración de manual de procedimientos.
2. Etapas para la EI de cada Servicio:
  - resolución de las autoridades del Servicio y comunicación a la CEIYA/CDC de iniciar la EI en una fecha específica;
  - autoevaluación y elaboración de recomendaciones de mejoras. Duración máxima, 1 año a partir del inicio de la EI;
  - evaluación externa, con el objetivo de verificar el proceso de la autoevaluación y la identificación de áreas de mejora, así como realizar recomendaciones por pares evaluadores externos (3 meses);
  - plan de Mejora/Estratégico, que integra las recomendaciones de la autoevaluación y de los evaluadores externos (3 meses);
  - aprobación por servicio y CDC con asesoramiento CEIYA (3 meses);
  - reinicio de la EI a los 4/5 años de finalizar la evaluación anterior.

Evaluación global  
de los resultados por áreas

# Área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat

## Servicios que la integran

- Facultad de Agronomía
- Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
- Facultad de Ciencias
- Facultad de Ingeniería
- Facultad de Química
- Facultad de Veterinaria

## Principales avances

Teniendo en cuenta los objetivos estratégicos para el período 2015-2019 se indican los avances logrados en Enseñanza, Investigación, Extensión y Gestión.

### Enseñanza (objetivos estratégicos 1, 5 y 7)

#### Apoyo a estudiantes

Se trabajó en la formación en matemáticas, lenguaje, química, física y biología por ser problemáticas comunes en las facultades del área, mediante cursos de apoyo, fortalecimiento de las tutorías, mejoras de la infraestructura y equipamiento, entre otros. Se implementaron espacios o unidades de orientación y apoyo al estudiante en materia de asignaturas a tomar, métodos de estudio y otros. También se ha trabajado en la difusión de las carreras, llegando a estudiantes y docentes de la educación media. Para ello se comenzó a implementar una página web del área, en coordinación con seCTU.

Se realizó una jornada de trabajo sobre oferta educativa del área y movilidad horizontal para docentes y funcionarios vinculados al tránsito horizontal de estudiantes.

#### Innovaciones educativas y aprendizaje por proyectos

Se han apoyado innovaciones (en algunos casos asociadas al uso de tecnología), talleres en los años iniciales, nuevas modalidades en cursos de Física y de Matemática, semestrales, bimestrales y anuales, y se ha trabajado en nuevas propuestas de cursos a distancia.

## Revisión de Planes de Estudio y metodologías educativas

Se continuaron adecuando los planes de estudio a la nueva ordenanza de grado de la Udelar, se pusieron en marcha nuevas herramientas educativas, se hizo énfasis en la evaluación de los planes y en la incorporación de nuevas carreras en la Acreditación arcusur como la de Químico Farmacéutico (Facultad de Química) y Geología (Facultad de Ciencias). Asimismo, se iniciaron actividades preparatorias para la reacreditación de las carreras de Ingeniero Agrónomo (Facultad de Agronomía) y de Arquitecto (Facultad de Arquitectura y Diseño).

## Nuevas carreras

Se comenzó con nuevas carreras de especialización profesional como el Diploma de Radiofarmacia (aprobado por el CDC), y el de Seguridad y salud en el trabajo (en espera de aprobación de la Comisión Académica de Posgrado central).

Se continuó con la consolidación de las carreras universitarias en el Interior.

Se ha consolidado el segundo año de Ingeniería Forestal dictada en el Centro Universitario Tacuarembó, carrera que se dicta en forma conjunta por las facultades de Agronomía, Ingeniería y Química. Se ha completado el dictado del tercer año de la Licenciatura de Diseño integrado en Salto.

Se siguió avanzando en las carreras de Licenciatura en Ciencias Hídricas Aplicadas e Ingeniería Biológica, así como en los posgrados en Ingeniería de Minas (en curso de aprobación en nivel de Maestría), e Ingeniería de la Energía.

En la carrera de Ingeniero Agrónomo se constituyó un grupo de trabajo que se encargó de generar una «Propuesta de rediseño del Plan de Estudios de la carrera de Ingeniero Agrónomo», documento inicial para trabajar en la propuesta durante 2016.

## Articulación con los CIO's

Se continuó trabajando en la flexibilización de las currícula y se colaboró en mejorar la interrelación de los CIO's con las diferentes carreras de grado. Se adecuaron las temáticas de diferentes asignaturas a las necesidades de las carreras y se estudia ofrecer más años.

## Articulación con Secundaria

CETP-UTU y UTEC. Se han realizado numerosas actividades con la Enseñanza Media enfocadas principalmente a profesores de áreas científicas y tecnológicas. Se coordinó con UTEC y CETP-UTU el funcionamiento de las carreras de Tecnólogos, proveyendo recursos materiales y docentes universitarios que colaboraron en la coordinación de las carreras, en la implementación de programas y en el dictado de clases; y brindando apoyo a la formulación de la Tecnicatura de Productos en Gemas en Artigas. Actualmente se está colaborando en el traspaso de las carreras de Tecnólogo a la UTEC, como lo establece la ley.

## Formación integral de los egresados

Se ha aumentado el número de cursos de posgrados y de formación profesional, en temáticas de actualidad.

### Investigación (objetivo estratégico 2)

El área ha realizado un aporte destacado en cuanto a publicaciones científicas de calidad, desarrollos tecnológicos, realización de proyectos en temáticas de interés para el país y para el desarrollo de la Ciencia, formación de jóvenes investigadores y relacionamiento con científicos del exterior. Se destaca el proyecto presentado por el área «Instalación de una planta piloto multipropósito, con equipamiento de mediano porte para procesos físicos, químicos y biológicos de interés industrial», a la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional, en su llamado bilateral con China.

La participación en financiación de proyectos de diferentes agencias ha aumentado. Se destacan los eventos científicos realizados en el país, con la participación de colegas internacionales de jerarquía y el relacionamiento con embajadas (Francia, Reino Unido, Israel) que están impulsando actividades científicas.

### Extensión (objetivo estratégico 3)

Se desarrollaron convenios y proyectos con empresas estatales y privadas para el asesoramiento en temáticas de interés como energía o construcciones e instalaciones de gran porte, industria alimentaria, industria farmacéutica, calidad del agua, energías renovables, cursos de agua, puertos, vialidad, entre otras.

Se realizó la difusión de las actividades de cada facultad del área en instancias como Ingeniería de Muestra, Latitud Ciencias, exposiciones en Arquitectura, presencia de la Facultad de Agronomía y toda el área en la Rural del Prado, participación en el día del patrimonio, entre otros. La celebración del centenario de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo incorporó múltiples instancias de relacionamiento con la sociedad y la cultura.

Se realizó el lanzamiento del Laboratorio Móvil (LAM), con el fin de despertar interés por la ciencia en niños y jóvenes, brindándoles la oportunidad de realizar distintos experimentos científicos en un vehículo que recorre el país.

### Gestión (objetivo estratégico 4)

La Mesa del Área sesionó quincenalmente todo el año, cumpliendo con los objetivos de su creación. En noviembre se convocó a la Comisión Coordinadora para tratar temas que se consideraron prioritarios como: Territorialización de la actividad académica del Área (Servicios de Referencia Académica y CIO's), y Acreditación y Evaluación Institucional.

Se ha incorporado una asistente académica del Área que trabaja en el perfeccionamiento de la coordinación interservicios.

Con el fin de centralizar la información del Área se apoyó el proyecto que ha de concretar un Sistema de Información académica común a todos los servicios.

En la Facultad de Agronomía se continúa operando y mejorando el Sistema de Información Académica (on line), en su cuarto año generando información a la interna y externa de la Institución hasta tanto opere el sistema del área. El mismo se ha incorporado y adaptado a la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

# Área Social y Artística

## Servicios que la integran

- Facultad de Ciencias Sociales
- Facultad de Ciencias Económicas y de Administración
- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
- Facultad de Derecho
- Facultad de Información y Comunicación
- Instituto «Escuela Nacional de Bellas Artes»
- Escuela Universitaria de Música

## Principales avances

El Área Social y Artística ha consolidado durante 2015 su presencia en el interior del país, a través de las distintas ofertas que presentan los servicios en los CENURES y de los Ciclos Iniciales Optativos presentes en el Litoral Norte (Salto) y en el CURE (Maldonado y Rocha). A su vez, desde el pasado ejercicio se encuentra en proceso de discusión la viabilidad de implementar un CIO en la región Noreste.

En lo referente a las funciones universitarias, se ha trabajado fuertemente en la adecuación de los nuevos planes de estudio a la nueva Ordenanza de Grado. En este sentido, se avanzó en la elaboración de propuestas para mejorar la movilidad de los estudiantes y docentes entre los servicios del área, cubrir las necesidades de recursos humanos, y difundir de manera adecuada las nuevas ofertas de grado y las opciones con las que cuentan los estudiantes. Se trabajó particularmente en los procesos de creditización curricular, la articulación de las actividades de enseñanza compartidas, y racionalización de los espacios con los que cuenta el área social.

Al mismo tiempo, se generó un espacio de trabajo y articulación de los aspectos que refieren a la comunicación e información entre los Servicios del Área, generando un sitio para difundir información, y la Unidad para el estudio de las trayectorias y desempeños estudiantiles, que a partir de dicha articulación logró elaborar un sistema de información unificado con los microdatos del SGB y de Planeamiento para realizar trabajos académicos y de seguimiento estudiantil.

Por su parte, se inauguró la obra correspondiente al Aulario del Área Social y Artística. Todos estos puntos generan una consolidación de la estructura del área, la cual funciona con presupuesto propio.

## Evaluación global de los resultados obtenidos en 2015

Los resultados han sido positivos, fortaleciendo ciertas estructuras en pos del mejoramiento de la articulación entre los servicios y de la movilidad estudiantil. Se han consolidado estructuras docentes y administrativas para acompañar los procesos de cambio, y han existido productos específicos que contribuyen en esta línea. Igualmente resta consolidar ciertos espacios que contribuyan a mejorar la estructura académica y curricular, así como fortalecer las funciones de enseñanza y extensión dentro del área.

## Área Salud

### Servicios que la integran

- Facultad de Odontología
- Facultad de Psicología
- Facultad de Medicina
- Facultad de Enfermería
- Escuela Universitaria de Tecnología Médica
- Escuela de Parteras
- Instituto Superior de Educación Física
- Programa APEX-Cerro
- Escuela de Nutrición

## Principales avances

El Área Salud ha registrado el mayor crecimiento del estudiantado en los últimos años que en 2015 fue de 43,2% respecto a 2010.

La enseñanza en este contexto de masividad plantea varios desafíos y uno de los caminos que se ha profundizado desde el Área, es la flexibilización de la formación y el enriquecimiento de propuestas interservicios universitarios.

En tal sentido podemos plantear como principales avances:

- Consolidación del Ciclo Inicial Optativo como tramo formativo flexible de ingreso a todas las carreras de los servicios que integran el Área Salud en el Centro Universitario de Paysandú.
- Fortalecimiento de la Comisión de Movilidad Transversal del Área Salud que permite el trabajo articulado del Área.

- Aplicación de la Ordenanza de Grado: Cursos optativos y electivos de Servicios
- Continuidad del Proyecto de Formación Docente del Área Salud.
- Fortalecimiento de carrera docente con Llamados a Oportunidades de Ascenso (LLOAs) a docentes radicados en el interior del país.
- En cuanto a la gestión, destacamos el funcionamiento periódico y regular de la Mesa del Área Salud.

Evaluación global de los resultados obtenidos en 2015:

- La Mesa del Área Salud logró funcionar en reuniones periódicas, con quórum necesario para resolver y con consenso en la mayoría de las resoluciones adoptadas.
- Se ha logrado representación en la mayoría de las comisiones centrales, con un intercambio fluido con los delegados informando acerca de las actividades realizadas (Ej. PCETMALUR, Comisión para el Estudio de la reestructura de la DUS (Certificaciones Médicas).
- Se comprende como un avance relevante la consolidación de la Comisión de Movilidad Transversal del Área Salud que permite el trabajo articulado del Área y la aplicación de la Ordenanza de Grado (Cursos optativos y electivos de Servicios). Se han consolidado los posgrados en los servicios y se han realizado propuestas de formación permanente interservicios.
- Avance de la construcción del Edificio Parque Batlle.



Temas de interés general

## Acuerdo Plan Ceibal - ANEP - Google

A partir del anuncio de un inminente acuerdo entre la empresa Google y el Plan Ceibal, mediante el cual se pretendía alojar información de los usuarios del plan Ceibal en servidores administrados por la empresa, el CDC analizó el tema y resolvió entre otras cosas «ponerse a inmediata disposición de la ANEP, del Plan Ceibal y de la sociedad en general para colaborar activamente en la discusión abierta y minuciosa de alternativas eficaces, en el plano tecnológico, social y económico y que sean garantes de la protección de los derechos consagrados por la legislación nacional»<sup>53</sup>

En el marco de estas discusiones, representantes del CODICEN, de ANTEL, la AGESIC, la ANII, el Plan Ceibal y la Udelar acordaron analizar alternativas al acuerdo alcanzado, así como las componentes educativas, sociales y políticas de la situación planteada.

## Sistema Nacional de Competitividad

El Poder Ejecutivo envió al Parlamento el 5 de marzo el Proyecto de Ley del Sistema Nacional de Competitividad. Conocido ese texto, el 22 de abril el rector Roberto Markarian, el presidente de la Academia Nacional de Ciencias, Rodolfo Gambini, y el presidente del Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología, Eduardo Migliaro, se reunieron con el presidente de la República, Tabaré Vázquez, para transmitirle su preocupación por dicho proyecto.

En la reunión la delegación planteó al presidente la falta de contemplación de los aspectos educativos, sociales y culturales. Ante estas observaciones, Vázquez propuso crear un equipo de trabajo para analizar los temas de ciencia y tecnología, integrado por Roberto Markarian, Rodolfo Gambini, Eduardo Migliaro, Juan Andrés Roballo, prosecretario de Presidencia de la República, Miguel Brechner, presidente del Plan Ceibal, y Fernando Brum, presidente de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación. El equipo se constituyó como comisión asesora el 22 de mayo, cuando fue creada por decreto presidencial.

A solicitud del rector, la Comisión Sectorial de Investigación Científica redactó un documento de análisis del proyecto (*Algunas informaciones y análisis relacionados con la nueva propuesta para la institucionalidad de la ciencia, la tecnología y la innovación en Uruguay*), y organizó un debate en el que comparecieron investigadores, referentes de diferentes organismos de investigación y del gobierno.

A partir de los insumos generados en diferentes instancias, el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República se pronunció sobre el proyecto de ley. Entre otros aspectos, manifestó:

---

53 Res. CDC, 07/07/2015, n.º 3, Lit. e).

- a. que considera profundamente inconveniente la subordinación de la política nacional de investigación e innovación, la ciencia y la tecnología a un sistema Nacional de Competitividad;
- b. la inconveniencia de modificar la institucionalidad de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) hasta tanto se pronuncie la Comisión creada por decreto del Poder Ejecutivo y por tanto sugerir que se suprima el Capítulo III del Proyecto de Ley;
- c. su preocupación por enfoques parciales, que no abarcan el rol de las ciencias y tecnologías en el desarrollo en su sentido integral, incluyendo la salud y la cultura;
- d. la relación esencial entre innovación e investigación y formación de personas, que se realiza en el sistema educativo, el cual, por tanto, debiera formar parte esencial de un sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación;
- e. la importancia de crecer y hacer evolucionar una agenda país y un Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación que oriente acciones a largo plazo;
- f. que aspira a que el sistema de Investigación e Innovación se organice en forma transparente, creando políticas públicas ampliamente acordadas, recogiendo la voz y participación de los actores de la creación de conocimiento;
- g. que considera que un posible sistema de Investigación e Innovación debería coordinar con el presente Sistema de Competitividad ya que varios organismos podrían formar parte de ambos, que hay zonas de intersección y sobre todo porque el camino más deseable para la competitividad a largo plazo pasa por la generación endógena de conocimiento.

## Trade in Services Agreement (TISA)

El Consejo Directivo Central de la Universidad resolvió el 23 de junio de 2015 (Res. n.º 5) expresar que «el carácter secreto» de las negociaciones respecto al «Trade in Services Agreement» (TISA), «dificulta la discusión en cualquiera de sus variantes», por lo que el país «no debe avanzar en las tratativas hasta que no se abra una discusión pública» sobre sus características y contenidos.

La resolución, aprobada por unanimidad, dice:

Atento a la información preliminar brindada en Sala por el Grupo ad-hoc oportunamente designado a efectos de determinar la posición de la Universidad de la República respecto al Trade in Services Agreement (TISA), con particular atención en la educación, que las autoridades nacionales vienen considerando y a las inquietudes manifestadas:

- 1 – Informar que la Institución ha venido procurando sin éxito obtener información oficial sobre las características y metas generales del referido Acuerdo.

2 – Destacar que el carácter secreto de las negociaciones dificulta la discusión en cualquiera de sus variantes.

3 – Manifestar la firme opinión de la Universidad de la República de que el país no debe avanzar en las tratativas y negociaciones de estos acuerdos hasta que no se abra una discusión pública sobre las características del TISA y sus contenidos.

# Universidad de la República

## Consejo Directivo Central

Rector  
Dr. ROBERTO MARKARIAN

### Consejeros por Órdenes

#### Docentes

##### Titulares

ESTELA CASTILLO  
ARIEL CASTRO  
MARCELO CERMINARA

##### Suplentes

DANIEL BUQUET  
ADELA CLARAMUNT  
ENRICO IRRAZABAL  
IMA LEÓN  
GABRIELA PINTOS  
CLARA PRITSCH

#### Egresados

##### Titulares

RONALD DAGA  
FEDERICO KREIMERMAN  
ALEJANDRA VEROSLAVSKY

##### Suplentes

ENRIQUE BARMAIMÓN  
HERALDO BIANCHI  
SARA LÓPEZ  
DANIEL MATHÓ  
ORIANA MONTTI  
FLAVIO PAZOS

## Estudiantil

### Titulares

VALERIA SÁNCHEZ  
MARIANA CAFFA  
ANDRÉS FERNÁNDEZ

### Suplentes

LUCÍA GUTIÉRREZ  
BRUNO MATONTE  
MATEO CATTIVELLI  
GIMENA MACHADO  
MARCIO MAÑANA

## Consejeros por servicios universitarios

### Facultad de Agronomía

(T) Dr. JORGE URIOSTE  
(S) Dra. RAQUEL PÉREZ CLARIGET

### Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

(T) Dr. ARQ. GUSTAVO SCHEPS  
(S) Br. ANDRÉS CROZA

### Facultad de Ciencias

(T) Dr. JUAN CRISTINA  
(S) Prof. ERNESTO MORDECKI

### Facultad de Ciencias Económicas y de Administración

(T) Ec. RODRIGO ARIM  
(S) Cr. JACK CONIJESKI

### Facultad de Ciencias Sociales

(T) Dr. DIEGO PIÑEIRO  
(S) Dra. KARINA BATTHYÁNY

### Facultad de Derecho

(T) Dr. GONZALO URIARTE  
(S) Dra. GIANELLA BARDAZANO

### Facultad de Enfermería

(T) Prof. Lic. Esp. MERCEDES PÉREZ  
(S) Lic. ÁLVARO DÍAZ

## Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

(T) Dr. ÁLVARO RICO  
(S) Lic. ROBERT CALABRIA

## Facultad de Información y Comunicación

(T) MSc. ING. MARÍA URQUHART  
(S) Dr. MARIO BARITÉ

## Facultad de Ingeniería

(T) MARÍA SIMON  
(S) Prof. IVÁN LÓPEZ

## Facultad de Medicina

(T) Dr. FERNANDO TOMASINA  
(S) Br. SOFÍA KOHN

## Facultad de Odontología

(T) Dr. HUGO CALABRIA  
(S) Dr. FERNANDO FUENTES

## Facultad de Psicología

(T) Dra. MARÍA JOSÉ BAGNATO  
(S) Profa. MARÍA PIMIENTA

## Facultad de Química

(T) Prof. Dra. MARÍA HELVECIA TORRE  
(S) Dr. GUSTAVO SEOANE

## Facultad de Veterinaria

(T) Dr. DANIEL CAVESTANY  
(S) Dr. JOSÉ PASSARINI

## Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes

Dr. FERNANDO MIRANDA

